



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Gobernanza y Participación Ciudadana en los Jóvenes de la
Comuna San Vicente del Cantón Santa Elena, 2022.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTORA:

MEDINA SUÁREZ MELISSA NICOLE

TUTORA:

Soc. MONTENEGRO HIDALGO VANESSA, Ph.D

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Gobernanza y Participación Ciudadana en los Jóvenes de la
Comuna San Vicente del Cantón Santa Elena, 2022.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

MEDINA SUÁREZ MELISSA NICOLE

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	1
ÍNDICE DE TABLAS	3
ÍNDICE DE FIGURAS.....	4
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	5
DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTOS	7
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	8
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	8
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	9
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1. Antecedentes del problema de investigación.	13
1.2. Formulación del problema de investigación.	17
1.3. Planteamiento Hipotético.	17
1.4. Objetivos.	18
1.4.1. Objetivo general.....	18
1.4.2. Objetivos específicos.	18
1.5. Justificación de la investigación.....	19
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	22
2.1. Conocimiento actual.....	22
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.	30
3. MARCO METODOLÓGICO	37
3.1. Tipo de investigación.	37
3.2. Alcance de la investigación.....	37
3.3. Operacionalización de las variables	38
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.....	42
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.	42

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	43
4.1. Interpretación de los instrumentos	45
5. DISCUSIÓN.....	69
6. CONCLUSIONES.....	74
7. RECOMENDACIONES	76
REFERENCIAS.....	77
ANEXOS	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Simbología de la fórmula MAS	43
Tabla 2. Coeficiente de alfa de Cronbach	44
Tabla 3. Edad de los jóvenes encuestados	45
Tabla 4. Identidad de género.....	46
Tabla 5. Tipo de discapacidad.....	47
Tabla 6. Significado de participación ciudadana	48
Tabla 7. Atención a las necesidades.....	49
Tabla 8. Aumento de problemáticas de los jóvenes.....	50
Tabla 9. Ejecución de actividades o reuniones por el cabildo comunal	51
Tabla 10. Actividades o reuniones por iniciativas de grupos juveniles	52
Tabla 11. Integración a los jóvenes en los sufragios comunales	53
Tabla 12. Conocimientos de la gobernanza	54
Tabla 13. Significado de gobernanza.....	55
Tabla 14. Promoción de los principios de la gobernanza	56
Tabla 15. Promoción de espacios de participación ciudadana juvenil.....	57
Tabla 16. Mecanismos formales de participación ciudadana	58
Tabla 17. Mecanismos informales de participación ciudadana	59
Tabla 18. Uso de mecanismo de participación ciudadana	60
Tabla 19. Razones del uso de los mecanismos de participación ciudadana	61
Tabla 20. Factores limitantes en la participación ciudadana	62
Tabla 21. Mecanismos de atención a reclamos, quejas y denuncias.....	63
Tabla 22. Respuesta de los dirigentes comunales	64
Tabla 23. Involucrar a los jóvenes en temas de participación ciudadana	65
Tabla 24. Disposición de participar	66
Tabla 25. Formación de competencias juveniles	67

ÍNDICE DE FIGURAS

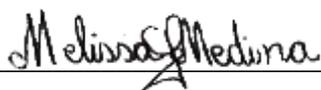
Figura 1. Escalera de Niveles de Participación.....	34
Figura 2. Edad de los jóvenes encuestados.....	45
Figura 3. Identidad de género	46
Figura 4. Tipo de discapacidad.....	47
Figura 5. Significado de participación ciudadana.....	48
Figura 6. Atención a las necesidades.....	49
Figura 7. Aumento de problemáticas de los jóvenes	50
Figura 8. Ejecución de actividades o reuniones por el cabildo comunal	51
Figura 9. Actividades o reuniones por iniciativas de grupos juveniles	52
Figura 10. Integración a los jóvenes en los sufragios comunales.....	53
Figura 11. Conocimientos de la gobernanza.....	54
Figura 12. Significado de la gobernanza	55
Figura 13. Promoción de los principios de la gobernanza.....	56
Figura 14. Promoción de espacios de participación ciudadana juvenil	57
Figura 15. Mecanismos formales de participación ciudadana.....	58
Figura 16. Mecanismos informales de participación ciudadana.....	59
Figura 17. Uso de mecanismo de participación ciudadana.....	60
Figura 18. Razones del uso de los mecanismos de participación ciudadana.....	61
Figura 19. Factores limitantes en la participación ciudadana.....	62
Figura 20. Mecanismos de atención a reclamos, quejas y denuncias.....	63
Figura 21. Respuesta de los dirigentes comunales	64
Figura 22. Involucrar a los jóvenes en temas de participación ciudadana.....	65
Figura 23. Disposición de participar.....	66
Figura 24. Formación de competencias juveniles.....	67

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **MEDINA SUÁREZ MELISSA NICOLE** con C.C. 240016587-0, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Gobernanza y Participación Ciudadana en los Jóvenes de la Comuna San Vicente del Cantón Santa Elena, 2022**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, agosto, 2022.

Atentamente,



Medina Suárez Melissa Nicole
C.C. 240016587-0

DEDICATORIA

Dedico este trabajo investigativo principalmente a Dios por darme la dicha de la vida, la inteligencia y la fortaleza de no desmayar ante todos los obstáculos presentados en mi trayecto universitario. A mi familia por ser mi impulso, inspiración y apoyo de vida, especialmente a mi madre por ser mi confidente y día a día darme palabras de aliento. A mis amigas quienes me ofrecieron su apoyo incondicional y guiaron en todo momento.

Medina Suárez Melissa Nicole

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser mi acompañante, motor y guía espiritual en todo este proceso académico y permitiéndome cumplir una meta tan anhelada.

A mis padres Luis Medina y Nancy Suárez por todo el apoyo económico, la confianza y motivación incondicional que me brindaron constantemente para perseguir mis sueños.

A las amistades que conocí en este trayecto académico, quienes con sus consejos, palabras motivacionales y enseñanzas me dieron soporte para no rendirme ante las circunstancias adversas y continuar con mi estudio universitario.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por los docentes de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo quienes con sus enseñanzas contribuyeron a mi formación profesional.

A mi tutora Soc. Vanessa Montenegro Hidalgo quien con su experiencia, dirección, tiempo, dedicación y paciencia otorgada en este proceso investigativo me ayudo a culminar con éxito mi proyecto de titulación.

Medina Suárez Melissa Nicole



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 17 de agosto del 2022

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph. D
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutora asignada por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que la estudiante Medina Suárez Melissa Nicole con cédula de identidad No 240016587-0, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título “Gobernanza y participación ciudadana en los jóvenes de la Comuna San Vicente del Cantón Santa Elena, 2022”.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Soc. Vanessa Montenegro Hidalgo, Ph. D
DOCENTE TUTORA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



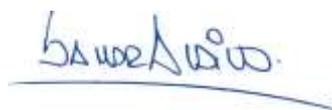
Lic. Lilian Susana Molina Benavides,
Ph. D
**DIRECTORA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



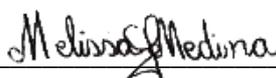
Econ. Juan Carlos Olives M., Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Soc. Vanessa Montenegro Hidalgo,
Ph.D.
**DOCENTE TUTORA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Abog. Sandra Andino Espinoza, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Melissa Nicole Medina Suárez
ESTUDIANTE

Gobernanza y Participación ciudadana en los jóvenes de la comuna San Vicente del Cantón Santa Elena, 2022.

Governance and Citizen Participation in the Youth of the San Vicente Commune of the Santa Elena Canton 2020.

Medina Suárez Melissa Nicole (1), Montenegro Hidalgo Vanessa (2)

Código Orcid (1) 0000-0002-3025-9369

Código Orcid (2) 0000-0001-8573-6997

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

RESUMEN

La participación ciudadana juvenil ha tenido un devenir histórico marcado principalmente por la concepción en torno a los nuevos modelos de gestión territorial que han ocasionado crisis de legitimidad por las relaciones de poder, las cuales condicionan la democracia y garantía de derechos de participación social. Es de mucha importancia el rol de los jóvenes como actores sociales que buscan la exigibilidad y participación dentro de la gestión pública. El objetivo de la investigación está orientado en determinar la incidencia que tiene la gobernanza en los procesos de participación ciudadana en jóvenes. La perspectiva metodológica es de tipo cuantitativa, por medio de la aplicación de las técnicas de encuesta y entrevista, las cuales permitieron arrojar información detallada de la situación actual donde se concluyó que la participación ciudadana juvenil dentro de la comuna San Vicente se encuentra condiciona por factores políticos e institucionales que provoca falencias de integración y organización en el accionar de la Juventud.

Palabras Clave: Gobernanza, Participación ciudadana, democracia, mecanismos participativos, espacio comunitario.

ABSTRACT

Youth citizen participation has had a historical evolution marked mainly by the conception around the new models of territorial management that have caused a crisis of legitimacy due to power relations which condition democracy and the guarantee of social participation rights. The role of young people as social actors who seek demand and participation within public management is very important. The objective of the research is aimed at determining the incidence that governance has in the processes of citizen participation in Young people. The methodological perspective is quantitative through the application of survey and interview techniques, which allowed to provide detailed information on the current situation where it was concluded that youth citizen participation within the San Vicente commune is conditioned by factors political and institutional that cause failures of integration and organization in the actions of the youth.

Keywords: Governance, citizen participation, democracy, participatory mechanisms, community space.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está enfocada en analizar cómo la tendencia de gestión pública de la Comuna San Vicente incide en el fomento de procesos participativos juveniles, denotando a este grupo etario como un sujeto corresponsable capaz de ejercer intervención en los asuntos públicos y exigir el respeto de sus derechos ciudadanos.

Situando a la Gobernanza y Participación ciudadana como elementos indispensables que requieren ser trabajados conjuntamente para la construcción de escenarios democráticos, en los que se incentive a la interacción armónica y equilibrada de los actores ciudadanos, autoridades y organizaciones.

Por ello, se denotan las condiciones en las que se sitúa actualmente a la gobernanza dentro de la comunidad considerando la promoción de los principios como aspectos claves que requieren de la intervención del ente regulador, a su vez, los procedimientos instaurados para garantizar una cultura de corresponsabilidad y garantista de derechos.

En ese sentido, se genera una apreciación asentada a la realidad territorial con respecto a los niveles de participación juvenil que se desarrollan en torno al uso de: los mecanismos participativos formales e informales, iniciativas de deliberación, y el ejercicio del derecho a participar en sufragio o elección de representantes políticos.

La investigación se orienta a determinar la incidencia que tiene la gobernanza en los procesos de participación ciudadana en jóvenes de la comuna San Vicente. Cabe señalar que, este trabajo investigativo se encuentra estructurado por capítulos de la siguiente manera:

Capítulo I.- En él se aborda la problemática en el que se desarrolla la investigación, denotando los trabajos a nivel macro, meso y micro, los cuales contextualizan a las variables de gobernanza y participación ciudadana, a su vez, en él se destaca la importancia de la indagación, la pregunta investigativa, el planteamiento hipotético a afirmar o rechazar y los objetivos que orientan al trabajo investigativo.

Capítulo II.- Esta enmarcado en exponer los fundamentos o aportes teóricos que sustentan la investigación, en él se encuentra un apartado del estado del arte donde se detalla un conglomerado de investigaciones que responden a la relación de las variables investigativas, además de los elementos conceptuales que orientan el sentido comprensivo del trabajo.

Capítulo III.- Se establece el tipo de investigación a desarrollar, así mismo, se caracteriza el alcance investigativo que pretende ser abordado, la operacionalización de las variables, la descripción de la población objetivo, el método de obtención de la muestra y las técnicas o instrumentos que aportan con la recopilación de información.

Capítulo IV. - En él se integra el análisis de los hallazgos obtenidos a través de la aplicación de cada uno de los instrumentos investigativos, donde se interpretan y plasman los resultados por medio de tablas y gráficos, consecuentemente se presenta la discusión de la información con base a la fundamentación teórica, luego aparecen las conclusiones y recomendación.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

La sociedad al estar sometida a una realidad cambiante genera que sus relaciones sociales tanto a nivel global, local e institucional estén expuestas a las constantes innovaciones, por lo cual, esta situación implica que sus formas de regular, coordinar y direccionar eficientemente lo público, también se enfrenten a nuevos esquemas o paradigmas de intervención.

De acuerdo con, Pérez (2020) cobra relevancia conocer esta tendencia de gestión pública, que ha estado presente desde tiempos remotos, pensadores como Max Weber, Jean-Jacques Rousseau, Tomas Hobbes y otros autores plantearon ciertas reflexiones orientadas a mostrar el rol que tiene el Estado al generar una verdadera participación ciudadana que garantice el bienestar común por medio de la interacción entre la sociedad civil, entidades, sectores públicos y privados (p. 10).

Del mismo modo, debe enfatizarse los cambios paradigmáticos surgidos con el transcurso de los años, en las formas de regular los problemas colectivos y de bienes públicos. Iniciando con la idea de la capacidad gubernamental sólida o burocrática del Estado para dar respuesta a la sociedad, llegando al pensamiento de entramado institucional de coordinación con otros actores estratégicos denominado “gobernanza”.

En ese sentido, Camacho (2018) expresa que la conceptualización y práctica de la gobernanza, aparece en los años 80 dentro de los países de primer y segundo mundo. En búsqueda de brindar respuesta a escenarios de desequilibrios dentro de las finanzas y demandas sociales por parte de administraciones públicas, acentuando una definición de gobernanza basada en la forma de ocuparse de los asuntos públicos considerando las intervenciones de sectores privados y sociales en las decisiones gubernamentales (p. 24).

Por ello, conviene definir a la gobernanza como aquel conjunto de acciones que abarca la estructura, funcionamiento de la institución, nodos y potencialidades de la relación dada entre la ciudadanía a través de la participación y mecanismos empleados por actores

sociales para dar su opinión en la toma de decisiones del Estado (Delamaza y Thayer, 2016).

En los últimos años, se han realizado estudios enfocados en analizar los modos de gobernanza como instrumentos capaces de generar gestión en los territorios, por ende, indiscutiblemente dentro de este escenario, es preciso encontrar las distintas interacciones de los actores sociales. En ese sentido, puede identificarse como una categoría de investigación a la participación ciudadana, observada desde el rol que juega en los procesos de democracia presentes en la realidad.

Con base en Córdova (2018) desde una perspectiva sociopolítica, a nivel mundial estas variables de análisis (gobernanza y participación ciudadana) son consideradas dentro del ámbito de desarrollo como un nuevo instrumento capaz de crear procesos de gestión, a través de la formulación e implementación de políticas públicas, puesto que, estas buscan responder a problemáticas de legitimidad presentes en los diversos niveles de administración y fortalecer vínculos entre el gobierno con la sociedad (pp. 40-41).

Mundialmente desde una mirada retrospectiva, los procesos de gobernanza surgieron específicamente en España como elemento novedoso que pretendía dar solución a escenarios de crisis ante un Estado de bienestar, hoy en día hace énfasis a un paradigma que impulsa y sitúa a la participación ciudadana, como un componente ligado a espacios de innovación pública abierta en la toma de decisiones políticas (De Ortúzar, 2015).

En efecto, se visualiza a la gobernanza como un modelo de gestión que involucra la creación de procesos de desarrollo locales, orientados a incentivar a los diversos actores independientemente de su edad, a trabajar en la construcción de imaginarios de la realidad, toma de decisiones en marcos institucionales y a satisfacer las necesidades por medio de dinámicas y canales participativos establecidos constitucionalmente.

Según Canto (2008) es fundamental considerar a la problemática de la participación ciudadana en el contexto de América Latina, rescatando el discurso de la gobernanza en vínculo con la democracia, exponiendo, la paradoja existente entre dos posturas: una participación ciudadana optimista y un escenario con limitada intervención ciudadana

producto de mandatos con persistentes inconsistencias en procesos democráticos, evidenciando la complejidad de la realidad (pp. 10-11).

En este aspecto, es posible señalar a la gobernanza como un tipo de dirección, cooperación que promueve una forma de gobernar desde una visión donde se garantiza directamente una relación gubernamental y de sociedad civil abierta, es decir, un tipo de doctrina política o modo de ejercer del gobierno donde otorga mayor acceso a la ciudadana, a ser partícipe de manera transparente en los asuntos públicos (Chacón et al., 2015).

Desde el punto de vista de Aquije et al. (2021), en cuanto a las prácticas territoriales de participación ciudadana juvenil dentro de Latinoamérica, pueden apreciarse reflexiones contradictorias, debido que, al ser contrastadas con políticas planteadas reflejan falencias en su conceptualización, aplicación e inclusive en la institucionalización, con instrumentos creados, a partir de una cultura adulto-céntrica que no promueven oportunidades, ni capacidades de empoderamiento provocando una crisis en el acceso y un déficit en la participación de los jóvenes (p.1).

Consecuentemente, resulta necesario analizar la posición nacional referente a la temática abordada, puesto que, el espacio geográfico o territorio es un elemento clave en el análisis de los procesos de gobernanza que desarrolla un Estado, donde se refleja las interrelaciones presentes de la población, por ende, es capaz de mostrar los desequilibrios, incoherencias, necesidades presentes en el entorno conforme a la toma de decisiones y diálogos generados en los ámbitos sociales, políticos e institucionales (Glückler et al., 2019: p. 9).

Ecuador al ser constitucionalmente un Estado de derechos, de justicia y democrático está en la obligación de garantizar sin discriminación alguna y a cada uno de sus habitantes, la exigibilidad del goce efectivo de sus derechos, en ese sentido, tiene como principio a la participación donde menciona que, la ciudadanía tendrá la potestad de participar protagónicamente en los distintos espacios de interés público.

Con base en, el artículo 39 de la Constitución del Ecuador, el Estado al ser el ente responsable de promover el ejercicio efectivo de los derechos, reconoce a los jóvenes

como actores estratégicos, por tal motivo, tiene el deber de adoptar mecanismos institucionales necesarios que promuevan espacios permanentes de participación ciudadana destinados a velar por la vigilancia y el control de la gestión pública. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En esta nueva centralidad, se puede expresar que a nivel territorial los procesos de construcción de gobernanza se encuentran actualmente en crisis políticas, provocando que la participación de la ciudadanía este amenazada y condicionada por las pluralidades de poder que surgen entre los actores y, instituciones frente a la toma de decisión.

Considerando a Etcheberry (2021), muestra como resultados de estudio que el grupo etario de juventud frente a espacios coyunturales se encuentra en una situación excluyente por las escasas oportunidades, diferencias sociales y procesos de democracias críticas. En definitiva, demostrando aspectos negativos, que visualizan limitados espacios participativos por parte de autoridades e inclusive poca corresponsabilidad de los jóvenes.

En esta idea desde lo local, indiscutiblemente pese a los cambios significativos constitucionales y fundamentos normativos que se han creados, se pueden denotar contradicciones dentro de la Provincia de Santa Elena, con un gran debilitamiento en el fortalecimiento de la cultura democrática ciudadana, especialmente en zonas rurales, las cuales aún no son totalmente identificadas.

Específicamente en la dimensión local, se encuentra la Comuna San Vicente, que, al ser una zona rural, está regida por un cabildo comunal, situación que ha ocasionado percances de concentración de autoridad en el proceso de gobernanza. Por otro lado, la mayor parte de coordinación de los procesos de gestión son dados desde una perspectiva tradicionalista donde la participación ciudadana se encuentra condicionada.

En ese aspecto, si bien es cierto existen falencias que condicionan y limitan los procesos de participación ciudadana en instancias de asuntos públicos, específicamente en jóvenes por el poco involucramiento en la toma de decisiones de la localidad aún no se ha podido determinar completamente esta disfuncionalidad.

1.2. Formulación del problema de investigación.

En efecto, la pregunta de estudio que se indagará a lo largo de la investigación es ¿Cómo la gobernanza incide en los procesos de participación ciudadana en jóvenes de la comuna San Vicente del cantón Santa Elena, 2022?, la cual permitirá orientar si la gobernanza juega un rol esencial en que se generen y apliquen mecanismos constitucionales para garantizar una eficiente participación de este grupo etario en las decisiones públicas de la localidad.

1.3. Planteamiento Hipotético.

Existe una relación directamente proporcional entre una frágil gobernanza y los bajos niveles de participación ciudadana de jóvenes en las edades de 16 y 28 años pertenecientes a la Comuna San Vicente del Cantón Santa Elena, 2022.

1.4.Objetivos.

1.4.1. Objetivo general.

Determinar la incidencia que tiene la gobernanza en los procesos de participación ciudadana en jóvenes de la comuna San Vicente del Cantón Santa Elena, 2022.

1.4.2. Objetivos específicos.

- Definir los fundamentos teóricos que sustentan la relación entre gobernanza y participación ciudadana dentro de la intervención de procesos democráticos.
- Diagnosticar la situación actual que tiene la gobernanza y la participación ciudadana en los jóvenes de la comuna San Vicente.
- Establecer estrategias que promuevan el fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes, por medio de procesos de gobernanza democráticos.

1.5. Justificación de la investigación.

Es relevante analizar los nuevos paradigmas de prácticas en gestión que se han implementado por la innovación constante y la búsqueda de un Estado de bienestar social, dentro de las distintas subdivisiones territoriales. En ese contexto, es fundamental conocer las realidades que poseen los sistemas de gobernanza enfocados en lo local, los cuales permitan visibilizar las transversalidades de la participación ciudadana.

Así mismo, considerando los marcos legislativos y regímenes constitucionales, poder discernir la existencia de acciones democráticas presentes en las instituciones y la representatividad que se ejerce en las localidades. En otras palabras, explorar si existen perspectivas o criterios asistencialistas en las formas de control, administración y gestión que condicionan el goce efectivo de derechos ciudadanos.

Como afirma Naser et al. (2017) la participación ciudadana efectivamente está reconocida dentro de los marcos normativos vigentes de la mayor parte de países latinoamericanos, por ello, resulta importante realizar un análisis en los niveles prácticos, donde se aprecie los escasos reconocimientos que brinda la ciudadanía a este derecho, partiendo desde su involucramiento, al momento de ejercer exigibilidad en las responsabilidades de las administraciones públicas, con respecto a la disponibilidad de información, formas de tramitar consultas y participaciones activas de los grupos (p.60).

Es necesario constitucionalmente que se garantice a las poblaciones el rol de interventor en los procesos públicos, mediante mecanismos e instancias participativas. Por esta razón, es importante realizar estudios que aborden esta temática aún más en zonas rurales, específicamente tomando en cuenta al grupo etario de jóvenes quienes constantemente se enfrentan a percepciones de marginalización por su forma de actuación.

Cabe resaltar, en Ecuador existen pocas investigaciones aplicadas en territorios rurales que indaguen la temática de gobernanza con un enfoque de procesos de participación ciudadana para esta población objetiva, debido que la mayor parte de estos estudios son realizando en espacios de orden urbanos con un margen general de edades.

Teóricamente la investigación se sustenta en el nuevo enfoque de gobernanza, que deben promover los regímenes locales frente a la atención inmediata y a menor costo de las problemáticas sociales, por medio de mecanismos de control ciudadanos implementados en los territorios, los cuales sean capaces de garantizar procesos transparentes que incluyan la participación ciudadana (sociedad civil, organizaciones, grupos sociales) dentro de las etapas de planificación y monitoreo y evaluación (Palacios et al., 2021: p. 566).

En estos escenarios presentados, es notorio focalizar que, a nivel local, concretamente en la Comuna San Vicente, no existen estudios previos que caractericen los déficits democráticos presentes, al mismo tiempo, determinen la situación real de la apatía o desinterés en la desconstrucción que se ha realizado al concepto y aplicación de los procesos de participación ciudadana por parte de este grupo.

Como expresa Álamo y Pérez (2020), la participación ciudadana no debe ser solo conceptualizada desde la expresión que permite la recopilación de demandas por parte de las diversas perspectivas ciudadanas, sino tiene que ser definida y aplicada como un espacio político de asunto colectivo donde se intercambien argumentos y construyan soluciones para dar respuestas a las problemáticas colectivas que aquejan a las personas de un territorio determinado (p. 11).

Resulta lógico, centrar este análisis dentro del involucramiento de las y los jóvenes, dado que, actualmente ellos representan una de las poblaciones con mayor índice demográfico en los territorios y son la generación que se le atribuye, las fortalezas de crear nuevas formas de democracia e incidencia en sus espacios geográficos.

En definitiva, esta investigación se basa en una situación diagnóstica y de planteamiento de estrategias, que ayudará a plasmar una de las realidades latentes y poco consideradas por las autoridades, en relación, a las falencias de la democracia dentro de las zonas rurales de la provincia de Santa Elena, indudablemente en él se reconocerán los déficits encontrados en el territorio, en cuanto a la participación ciudadana de jóvenes de ambos sexos y se brindarán posibles cursos de acción para ser implementados.

Al considerar la situación del entorno se identificarán y generarán de manera realista, ideas innovadoras o propuestas integradoras que brinden solución a la problemática, en ese

sentido, abordar el fortalecimiento del rol protagónico de la población juvenil, a través del reconocimiento de sus capacidades y las gestiones necesarias para potenciar sus habilidades y empoderamiento.

En consecuencia, el análisis de la participación ciudadana de juventud permitirá brindar ciertas pautas de acción e intervención individuales y colectivas que ayuden a diseñar y fortalecer el proceso de desarrollo para la localidad, con ello poder garantizar la implementación de instrumentos democráticos, participativos y de derechos establecido en la Constitución de Ecuador de 2008 y otras legislaciones vigentes.

Por otra parte, la investigación pretende aportar con ideas que reflejen la gama de posibilidades del desarrollo local, que pueden generarse en el territorio cuando se produzca un adecuado involucramiento ciudadano. Además de reconocer como las realidades complejas territoriales pueden ser transformadas en nuevos contextos de éxitos y oportunidades.

Así mismo, plantear una nueva óptica de reconstrucción de democracia dentro de la Comuna San Vicente, que inicie desde una forma de administrar eficientemente el Cabildo Comunal e impulse la intervención activa del grupo etario de juventud, hasta garantizar un valor público, es decir, implicar que exista una redistribución del poder entre los actores y el compromiso social de los mismos en asuntos del bien público.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

Con base al análisis de las categorías de gobernanza y participación ciudadana en relación a los procesos juveniles, es relevante sistematizar las distintas perspectivas planteadas en investigaciones internacionales y nacionales creadas a lo largo de los años, con el fin de poder sustentar la relación de estas variables en escenarios de intervención democrática, presentes en la realidad.

Montecinos y Contreras (2019) plantean un trabajo investigativo sistemático que aborda los conceptos, teorías y factores de la participación ciudadana desde la incidencia de la administración pública, empleando como metodología la revisión de fuentes bibliográficas y literarias que aportan con fundamentos sintetizadores en la idea de los lineamientos que promueven la gobernanza participativa.

Evidenciaron como resultados que, la participación ciudadana surge desde la creación de teorías de la democracia, a su vez, a nivel práctico se agrega al sistema de política y gestión pública, por la representatividad que se exige al tomar decisiones y dar respuesta a la satisfacción de demandas para transformar un determinado territorio. Precizando que, existen factores sociales, políticos e institucionales que deben ser considerados al crear mecanismos participativos, además, se requiere de la superación de formalismos institucionales para encauzar una participación inclusiva en espacios de orden público.

De la misma forma, Rangel (2018) afirma en su investigación cómo la gobernanza, la participación y la descentralización son pilares fundamentales que permiten consolidar un sistema democrático en la gestión local. Metodológicamente empleó un estudio cualitativo analítico, basado en un análisis hermenéutico crítico, aplicando como técnica en la recopilación de información la entrevista semiestructurada dirigida a una unidad de análisis constituida por 4 funcionarios municipales de Venezuela, con el fin de indagar el alcance, cumplimiento y respuestas a las políticas creadas dentro de los modelos de gestión en territorios locales.

De acuerdo, con la percepción de los funcionarios, la nación conoce acerca de la participación ciudadana como elemento característico de la democracia, no obstante, posee muy poca información acerca de la gobernanza, sus características, principios y práctica adecuada, en vínculo con el involucramiento de la sociedad civil en los procesos públicos, denotando en su estudio una limitada aplicación de mecanismos participativos por la centralidad de competencias de entidades. Finalmente, establece un conjunto de estrategias de gobernanza que reconocen los principios de legalidad, participación, rendición de cuentas, transparencia y eficacia, para reafirmar a la población como protagonistas del desarrollo autónomo y ejes cruciales en la validación de acciones públicas.

Mendoza et al. (2019) sostienen en su investigación desarrollada dentro del contexto colombiano que, la gobernanza tiene un carácter policéntrico, por ende, debe reconocer la diversidad de actores presentes al intervenir en escenarios públicos. En ese sentido, la indagación buscó establecer la importancia de formar a jóvenes como sujetos políticos desde los ámbitos educativos para contribuir a la reconstrucción social (pp. 40- 41).

La investigación utilizó un enfoque cualitativo, permitiendo la aplicación de tres técnicas de recolección como son la observación participante, la entrevista semiestructurada y los círculos de diálogo, aplicado a una muestra por conveniencia de 50 estudiantes de ambos sexos, pertenecientes al bachillerato de una Unidad Educativa.

Dicho estudio, presentó como resultados que existen conocimientos confusos entre gobernanza y gobernabilidad, por otro lado, los jóvenes poseen ideas erróneas de participación política solo establecida como la intervención al elegir representantes gubernamentales, demostrando una escasa autoidentificación como sujetos políticos en su actuar ante la sociedad, plasmando como conclusión la necesidad de implementar espacios y estrategias que fomenten la formación en participación ciudadana desde la acción socioeducativa.

Chaparro y Peña (2021) en su estudio aluden a la gobernanza y participación ciudadana como dimensiones esenciales que requieren ser trabajadas colaborativamente para generar una urbe y tejido social inteligente. En consecuencia, proponen la creación de un modelo logístico que identifique el tejido social adecuado para personas con discapacidad de la

ciudad de Bucaramanga, empleando la metodología de regresión estadística con el análisis de variables (competencias, tecnología y comunidad).

En correlación, con la aplicación del método científico dirigido a una muestra poblacional de 8242 estudiantes con discapacidad de la Fundación FANDIC, se detalla un escenario de gobernanza tradicional, donde existe una devaluación de la participación ciudadana y del uso tecnológico, por tal razón, el autor demostró la necesidad de implementar un modelo de gobernanza transparente con estrategias de adaptaciones en accesibilidad digital y desarrollo de competencias ciudadanas, democráticas e inclusivas.

En esa perspectiva, León y Figueroa (2020) revelan en su investigación los desafíos que enfrentan la mayor parte de países latinoamericanos, como es el caso de Chile, al crear e implementar espacios participativos que busquen responder al requerimiento de la gobernanza y los procesos democráticos. Específicamente se centran en el análisis de la instalación y funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil a nivel regional, como entidades que impulsan y promueven mecanismos de participación ciudadana.

Consecuentemente, para validar su estudio utilizaron una metodología mixta con ejecución de encuestas, entrevistas y talleres dirigidas a 54 comunas de 4 provincias de la región, cada una de ellas gestionadas por su municipio. Los hallazgos proporcionados establecen que, el crear espacios de incidencia ciudadana, no garantiza el cumplimiento de condiciones adecuadas de gobernanza, debido a la fragmentación de la cohesión social generada por los ejercicios de poder en las instituciones.

En ese sentido, los autores ultimaron que aparece una dicotomía entre el establecimiento de normas y la práctica de los procesos dentro de los territorios locales urbanos, expresada por la limitación de intereses políticos y el débil conocimiento de los derechos y deberes que tiene la población, la cual tensiona con la exigibilidad de un enfoque de gobernanza democrática.

Por consiguiente, Zamora y Cornejo (2021) en su artículo muestran las nociones de gobernanza participativa y los procesos colaborativos desde el análisis de un estudio cualitativo con enfoque constructivista realizado en México, específicamente en dos municipios de la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta, en el cual se aplicó como

instrumento de recolección la entrevista semiestructurada a 25 representantes gubernamentales escogidos por un muestreo no probabilístico.

Posterior a lo mencionado, la investigación concluyó que los gobiernos metropolitanos no trabajan en coordinación intersectorial con los municipales, por ello los procesos de gobernanza colaborativos son poco visibles, generando efectos negativos dentro de los territorios, tales como limitados espacios y políticas poco transparentes que promuevan la participación ciudadana de los distintos actores y organizaciones públicas-privadas.

El artículo español de Herrera y García (2021) revela la ambigüedad presente que surge entre la conceptualización y aplicación real de los procesos de gobernanzas territoriales, considerando las tendencias actuales del entorno, el objetivo de dicha investigación fue discernir los aspectos relevantes, barreras y otras lecciones que permitan fortalecer con herramientas de gobernanza participativa los territorios rurales (págs. 46, 52, 58).

Por esta razón, su estudio se fundamentó en la metodología de análisis de casos, en base a tres iniciativas de proyectos agroecológicos generadas por la Fundación Entretantos, donde se expuso que, una de las dificultades de la gobernanza es la incapacidad de coordinación intersectorial entre administración y los distintos niveles territoriales, de esta manera, indicó que se requiere de la implementación de plataformas multi-actores, promoción de espacios de diálogo y negociaciones para garantizar una gobernanza participativa.

Consecuentemente, Hernández y Miranda (2019) agregan una investigación destinada a discutir acerca del papel que desempeñan los gobiernos subnacionales, vinculado con los resultados obtenidos por los procesos de participación ciudadana. En vista de aquello, el estudio se fundamentó en un procedimiento de recolección denominado metaanálisis bibliográfico correspondiente a la base de datos del Web Of Science, procesando una muestra de 51 textos que contaban con los requerimientos de la investigación.

Dicho estudio, evidenció que los trabajos investigativos en su mayoría delimitan como condicionante al diseño institucional, el cual no permite un eficiente sistema gubernamental expresado en los contextos sociales y económicos. Al mismo tiempo, los mecanismos deliberativos presentan falencias en su aplicación por las ideologías verticales

que forjan desconfianza y desigualdades de intervención entre actores, ocasionando que los procesos de toma de decisión no sean abiertos e incluyentes.

Castillo et al. (2020) con base a un análisis del Plan Municipal de Desarrollo del periodo 2014-2018 en Puebla, exploran la conceptualización teórica y aplicativa de la gobernanza desde los aspectos de comunicación y relaciones forjadas entre gobernantes y ciudadanía, por medio de mecanismos normativos de participación.

De esta manera, el estudio empleó técnicas cuantitativas y revisión documental de indicadores de gestión establecidos en las actas de los cabildos, además de la aplicación de encuestas dirigidas a la ciudadanía, con una muestra aleatoria simple de 4 distritos electorales del municipio de Puebla, destacando que la densidad poblacional fue equitativa por cada distrito municipal.

En este planteamiento, se obtuvo como resultado que los indicadores de gestión sí consideran a la transparencia y la participación, pero en la realidad esto es ambiguo, pues al ser contrapuestas con la opción de brindar respuestas a las peticiones ciudadanas, no se considera este punto en el análisis; a su vez en la percepción de los mecanismos participativos existe una opinión positiva, sin embargo, al cuestionar la participación individual de los encuestados ésta resulta negativa, aún más por rangos de edades, evidenciando el desinterés de la población en asuntos públicos.

En este marco, López et al. (2021) exponen un análisis de las Juntas de Acción Comunal (JAC), como instancias encargadas de dinamizar la participación ciudadana en espacios comunitarios colombianos, por ende, la metodología empleada fue el estudio de caso y aplicación de la entrevista semiestructurada como instrumento de recolección, tomando como población muestral a 20 actores de aquellos municipios reconocidos por tener un exitoso Plan de Desarrollo.

Al validar los hallazgos se encontró que, existe una complejidad en las dinámicas de gestión gubernamental territorial, por la racionalidad burocrática o apatía arraigada en los representantes de las “JAC” hacia otros actores sociales, ocasionando desbalances en las dinámicas e iniciativas creadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana y los asuntos de gobernanza rurales y comunitarios.

En este orden de ideas, Ramírez (2019) destaca, en su estudio una reflexión paradigmática que tuvo como propósito abordar el papel de la participación de los jóvenes como constructores de su identidad y territorios comunitarios, por medio, del análisis de mecanismos no convencionales. El autor realizó una investigación cuantitativa empleando como técnica la encuesta, aplicada a 380 jóvenes pertenecientes a 3 regiones de Chile, en base a un muestro aleatorio simple estratificado, por edades de 18 a 29 años.

En esa mirada, se pudo observar que los resultados obtenidos de la participación juvenil, está restringida por lo estatal, a causa de una desafección política que indiscutiblemente se muestra en los bajos niveles de involucramiento de la población. De igual modo, se experimenta un ambiente juvenil con tensión por las formas de sociabilización establecidas desde un gobierno con ideología adulto-céntrica, que propone mecanismos obsoletos en inserción social con limitados espacios de esparcimiento y redes sociales que no garantizan el reconocimiento de su identidad.

Márquez (2022) expuso un estudio centrado en replicar el discurso de la apatía que se asocia a las juventudes para esconder las crisis de legitimidad en las formas de participación, por ello, argumentó un análisis cualitativo de la participación ciudadana juvenil en dimensiones sociales y políticas, con el propósito de conceptualizar y operacionalizar el nivel de participación de este grupo.

Se empleó como técnica de investigación la entrevista semiestructurada mediante escalas de opinión mixtas Likert-Thurstone, dirigida a jóvenes de 18 a 29 años que forman parte del Modelo de Naciones Unidas pertenecientes a Baja California, México, California y Estados Unidos. Como resultado, el autor estableció que existe un aumento porcentual de 6.94 puntos en participación juvenil dentro de las decisiones públicas, a su vez hace énfasis que, al medir el nivel de participación, es necesario una medición cualitativa integral para obtener datos precisos.

A nivel nacional, Castillo (2017) expone en su artículo una serie de reflexiones teóricas, con relación al análisis de políticas públicas creadas para el fortalecimiento de la gobernabilidad y el papel de la participación efectiva ciudadana en el panorama actual de gobernanza. Desde esa perspectiva, este estudio se sustenta en una metodología de revisión

bibliográfica, el cual brinda aportes desde las distintas nociones teóricas de autores, denotando puntos comunes y discusiones del sistema de gobierno e interacciones civiles.

Los principales hallazgos del estudio demuestran que las conceptualizaciones y teorías de gobernanza son establecidas, como procesos que surgen de la interacción de diversos actores, revelando la importancia de ser gestionados en los distintos niveles administrativos territoriales, a través de alianzas y coordinaciones. En el estudio expone que nacionalmente los mecanismos participativos son institucionalizados en marcos normativos, pero al ser llevados a la práctica estos son condicionados netamente por los gobernantes, en otros casos creados con enfoques asistencialistas y débiles políticas efectivas.

Por su parte, los autores Guerrero y Patricio (2021) plantean un estudio investigativo, que tuvo como propósito conocer el desenvolvimiento de los procesos participativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra en el marco de la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El trabajo corresponde a una investigación de carácter descriptivo con enfoque mixto, empleando técnicas cualitativas como entrevistas dirigidas a 7 funcionarios del GAD municipal, y de tipo cuantitativo, la realización de encuestas semiestructuradas ejecutadas a 24 representantes de las parroquias de Ibarra.

Con respecto, a los hallazgos el autor expresó que los procesos participativos ejecutados por parte del GAD son regulados y establecidos en normas, no obstante, su cumplimiento es parcial debido a los insuficientes mecanismos de participación vigentes que fomentan la concientización, formación y control social de las acciones ejecutadas por la gestión pública, además, la existencia de falencias en la comunicación y relación entre gobernantes y ciudadanía.

Flor y Rivera (2022) en su artículo investigativo hacen hincapié en los desafíos locales en materia de políticas públicas, participación ciudadana, mecanismos y gobernanza a los que se enfrenta Ecuador en el contexto post Covid. Se empleó una metodología mixta, partiendo con una revisión bibliográfica de los mecanismos de participación ciudadana, y los fundamentos normativos, posterior a ello se levantó una información de campo a 88 profesionales que trabajan por el desarrollo territorial en los GAD's cantonales, parroquiales y provinciales, para identificar los cambios y retos de la temática abordada.

Denotando como resultado que, tras la pandemia surgieron falencias para llevar a cabo el cumplimiento de los mecanismos participativos, debido a que estos eran pensados en contextos de presencialidad evidenciando desafíos metodológicos y en brechas digitales en el acceso y la utilización de herramientas tecnológicas por parte de funcionarios públicos, a su vez, enfatiza como conclusión la necesidad de generar nuevas alternativas o multicanales que promuevan instancias adecuadas de participación transparente, abierta e inclusiva.

2.1.1. Resultados del análisis del conocimiento actual

Tras la sistematización de los distintos estudios se demuestra que las variables de gobernanza y participación ciudadana se encuentran interrelacionados, a nivel práctico dentro de los espacios de gestión pública desde tiempos remotos, dado que, a partir de la consolidación de las teorías de la democracia se promueve la exigencia de ratificar el papel de la ciudadanía como un pilar fundamental en la toma de decisión públicas y en la promoción del desarrollo territorial (Castillo 2017; Montecinos y Contreras 2019; Rangel 2018).

Es conveniente, recalcar que gran parte de los artículos analizados, emplean como metodología de investigación, un enfoque mixto aplicando técnicas cualitativas y cuantitativas. La primera mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas a funcionarios gubernamentales para indagar el cumplimiento de las políticas e indicadores de transparencia y participación ciudadana, y la segunda, con la realización de encuestas semiestructuradas y procedimientos de muestreo estratificados por edades que permiten obtener resultados precisos en la percepción de los niveles participativos y mecanismos implementados por los gobernantes (Castillo et al., 2020; Guerrero y Patricio 2021; Zamora y Cornejo 2021; Márquez 2022).

En función a los hallazgos obtenidos acerca de la participación ciudadana juvenil, se encuentran dicotomías entre el ámbito normativo y el empírico a causa de, falencias demostradas en la instauración de mecanismos obsoletos con ideologías burocráticas, verticales y adulto céntricas que provocan comportamientos apáticos de la juventud. Al mismo tiempo, débiles conocimientos de los enfoques de gobernanza participativa

inclusiva (Ramírez 2019; Hernández y Miranda 2019; Mendoza et al., 2019; León y Figueroa 2020; López et al., 2021).

De este modo, se establece que las categorías de participación ciudadana y gobernanza deben ser gestionadas de manera articulada, a través, de estrategias o mecanismos con adaptación inclusiva que consideren las distintas tendencias y características del entorno, para garantizar una gobernanza transparente y como la promoción de competencias ciudadanas en democracia dentro de los territorios rurales (Herrera y García 2021; Chaparro y Peña 2021; Flor y Rivera 2022).

2.2.Fundamentación teórica y Conceptual.

Es fundamental, contextualizar el contenido de esta investigación para realizar un correcto enfoque acerca de la gobernanza y la participación ciudadana en los jóvenes. De esta manera, las fundamentaciones que más se adecuan son:

2.2.1. Juventud

Filardo (2018) establece a los jóvenes como aquellos individuos que se encuentran categorizados por un rango de edades burocráticas delimitado como juventud, a su vez los denota en un periodo intermedio de vida donde se enfrentan a una serie de cambios en las variables bio-psico-sociales (p. 117).

En este sentido, dentro del contexto normativo ecuatoriano se categoriza, de manera formal como joven, a aquellas personas comprendidas entre las edades de 18 a 29 años, independientemente de su sexo, los cuales son reconocidos como actores estratégicos que pueden participar e incidir en asuntos políticos y de constructo sociales (Ramos et al., 2018, p. 173).

Feixa (2019) plantea que, el reconocer a la juventud involucra principalmente considerar los factores de crisis psicosociales provocados en las tensiones de la formación de identidad, en su mayor parte caracterizada por aquellos determinismos de etiquetas socioculturales que se forman en esta generación, los cuales marcan en ellos situaciones de discriminación, fragilización democrática y vulneración en su autoestima (p.14).

Por otro lado, la concepción del ser joven se encuentra configurado en un proceso de cambio y transformación, denotando a este individuo como un actor generacional con características de innovación, creatividad, fuerza y desarrollo evolutivo capaz de enfrentar las situaciones de crisis o conflictos rechazando el pasado y promoviendo cambios sociales con visiones a futuro (Tejeriana, 2020, p. 4).

2.2.2. Gobernanza Participativa.

De acuerdo con Aguilar (2010) gobernanza por redes o también denominado gobernanza participativa, hace referencia al cambio de paradigma del Estado que sustenta, el proceso de descentralización de un territorio, el cual requiere sinérgicamente de una dirección que promueva la colaboración de actores públicos, privados y otros sectores, por medio de espacios de interacción para la toma de decisiones en los procesos democráticos y las políticas públicas que generen condiciones adecuadas de vida (p. 43).

2.2.3. Gobernanza colaborativa.

Es una tendencia que influye en los modos de coordinación dentro de los procesos de gobierno, caracterizada por la implicación que se les brinda a actores no gubernamentales a articular y trabajar cooperativamente en la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales, igualmente, orientar sus compromisos en vigilancia, control y coordinación en acciones de asunto público (Polack et al., 2019, p. 166).

2.2.4. Principios de la gobernanza.

Salto y Muñoz (2018) enfatizan que, un ejercicio adecuado de gobernanza debe considerar ciertos principios que, indican las condiciones necesarias para asumir el rol de los distintos actores. En estos principios son delimitados de la siguiente manera: principio de transparencia destinado a legitimar la democracia; principio de participación encargado de promover la administración en redes de actores; principio de rendición de cuenta supervisa y controla los asuntos públicos; principio de eficacia que permite actuar acorde a los objetivos de la entidad; y principio de coherencia entre el parlamento y el gobernante (p. 17).

2.2.5. Participación juvenil

Conceptualizada como la intervención de los actores de juventud en los espacios locales, comunitarios, sociales e institucionales, a través, de la contribución en acciones que van más allá de la ideología política tradicional o electoral, es decir, permite el reconocimiento de aportaciones en los procesos de gestión y la construcción de soluciones ante problemáticas sociales que les conciernen (Escobar y Pezo, 2019, p. 68).

2.2.6. Participación ciudadana

Hernández y Chumaceiro (2018) aluden a la participación ciudadana como el proceso de administración que emplea el Estado para insertar el involucramiento activo de distintos actores sociales y gubernamentales en la capacidad de ejercer intervención dentro de temas de orden público, a través, de mecanismos y espacios pertinentes propiciados por el ente regulador (pp. 857-858).

2.2.7. Participación ciudadana en la Gestión Pública.

Los nuevos paradigmas de modernización del Estado reconocen el papel de la participación ciudadana en la gestión pública desde el carácter interventor a partir de intereses civiles y de la generación de política desde el que hacer ciudadano. En otras palabras, se alude al rol ciudadano en ejercer su derecho y ser partícipe de las gestiones de planificación, implementación y control de políticas públicas (Fuentes y Serrano, 2019).

2.2.8. Factores influyentes en mecanismos de participación ciudadana

Con base en, Montecinos et al. (2020) dentro de los procesos democráticos aparecen factores que ejercen condición de éxito o fracaso en la implementación de mecanismos participativos, estos pueden distinguirse en: factores sociales que determinan el comportamiento de la organización y el sentido de pertenencia a las instancias de participación, factores políticos e institucionales donde los recursos dependen en gran parte de la capacidad gubernamental, y factores de sociedad civil con disposición hacia la articulación, los conocimientos y las competencias de los distintos actores (pp. 93-95).

2.2.9. Mecanismos de participación ciudadana

Consolidadas como herramientas institucionales que actúan como espacios de deliberación públicas, en él que se canalizan demandas sociales y ciudadanas para la promoción de una gestión democrática. (Contreras y Montecinos, 2019, pp. 180).

En marco a la democracia participativa estos mecanismos pueden distinguirse en formales e informales. El primero establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008) como: iniciativa popular normativa, consulta popular, consulta popular para convocatoria a Asamblea Constituyente, Consulta previa libre e informada y consulta a la comunidad, Referéndum, Revocatoria del mandato (pp. 48-50).

En cuanto a mecanismos de participación ciudadana formales en estructuras desconcentradas el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (2019) ratifica los siguientes: Consulta popular en circunscripciones territoriales de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas o montubias; y Consulta prelegislativa (pp. 40, 103).

En conformidad con, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) establece como mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública a las audiencias públicas; los cabildos populares; la silla vacía; las veedurías, los observatorios y los consejos consultivos; y consulta previa (pp. 19-21).

El segundo los mecanismos no convencionales de participación ciudadana o de índole informal donde se encuentran a: las movilizaciones, marchas o espacios de resistencias, los cuales surgen como espacios de participación e incidencia ciudadana espontáneas por las demandas o situaciones de vulneración de derecho en su mayor parte valorados y ejercidos por las juventudes (Reperger, 2021, p. 40).

2.2.10. Niveles de participación ciudadana

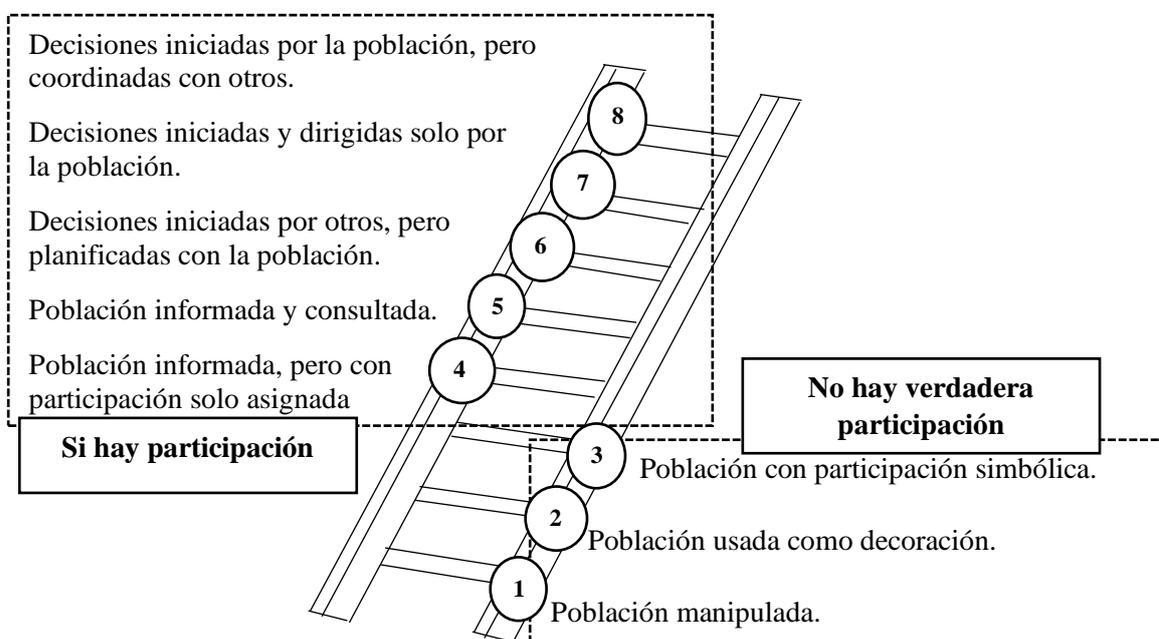
Villacis (2018) argumenta que, al conocer el proceso de influencia ciudadana en los procesos públicos y políticos debe considerarse los niveles o grados de participación desde la metáfora de Roger Hart, el cual plantea “*la escalera de la participación*” establecida

como un diagrama capaz de demostrar el proceso de participación que se promueve en una institución o localidad.

Dicha escalera se divide en 8 niveles de participación desde una lectura ascendente, los 3 primeros niveles pueden considerarse como falsa participación, puesto que, la población no actúa de forma consciente en respuesta de su interés. En esta línea, el primer escalón muestra una participación manipulada donde la población es empleada para ejecutar acciones con interés ajenos; el segundo escalón denominado participación decorativa los individuos son incorporados en las iniciativas como accesorio dejando de lado sus verdaderos intereses; el tercer escalón es la participación simbólica en ella se manifiesta una participación poblacional aparente con influencia en las actividades.

A partir del nivel cuarto es denominado como participación asignada pero informada pueden ser partícipes de una actividad limitadamente; el quinto nivel establecida como participación informada y consultada, ellos deciden su participación en las actividades; el sexto escalón es la participación en ideas de agentes externos compartidas con la población; el séptimo escalón la participación en acciones pensadas y ejecutadas por la misma población denotándose el rol de protagonistas; y por último la participación iniciada por la población en colaboración otros actores, como se puede observar a continuación:

Figura 1. Escalera de Niveles de Participación



Fuente: La escalera de participación proporcionada por Roger Hart, 1993.

2.2.11. Democracia participativa

Precisada como una noción que asume la implicación de la ciudadana en asuntos públicos del territorio, desde un enfoque de abajo hacia arriba, es decir, partiendo de lo local, municipal y regional, con el fin de garantizar acciones deliberativas ciudadanas dentro de los procesos de planificación destinados en promover el desarrollo y priorizar inversiones en problemáticas públicas (Valencia y Restrepo, 2020, pp. 121-122).

2.2.12. Gobierno abierto y participación ciudadana

La perspectiva del gobierno abierto se configura como un espacio de equilibrio político, que reconoce como pilar fundamental a la participación ciudadana, desde la adopción de tecnologías y mecanismos de coordinación en los niveles de administración de servicios públicos, por medio de formas plurales o horizontales que atribuyen la construcción de democracia (Ramos, 2017, p. 39).

Este tipo de gobierno se sustenta principalmente en 4 pilares fundamentales tales como: transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas y colaboración e innovación pública en los sectores de la sociedad, los cuales permiten que la ciudadanía pueda aportar de manera directa y eficiente en dar respuesta a la satisfacción de sus necesidades (Arroyo, 2017, p. 22).

2.2.13. Gobernanza digital y participación ciudadana

Como señalan Fernández y Linares (2018) la gobernanza digital es un nuevo concepto que concibe una forma de ejercer transparencia desde el gobierno, basándose en la coordinación en red o espacios virtuales de participación ciudadana con mecanismos que integren herramientas de Tecnologías de Información y las comunicaciones (TICS), establecidos de manera legítima en los procesos de planificación y formulación de políticas públicas (pp. 5-6).

2.2.14. Competencias ciudadanas juveniles

Con base en Prada (2018) las competencias ciudadanas en relación con el grupo juvenil, involucra el construir conocimientos y fortalecer habilidades que permitan el desarrollo de un ciudadano capaz de exigir el respeto y promoción de sus derechos, proponiendo las competencias de participación y responsabilidad democrática, identidad y respeto a la diversidad, coexistencia y armonía como elementos fundamentales de una gobernanza eficiente y transformadora (p. 53).

Resaltando primordialmente las siguientes competencias ciudadanas: competencias cognitivas denotada como los procesos mentales en pensamiento crítico, reflexión y alcanzar acuerdos; competencias emocionales propias y de otros actores desde la empatía en la toma de decisión; competencia de conocimientos en mecanismos, estrategia de participación; competencia comunicativa las habilidades para generar diálogos por medio de la asertividad, argumentación y escucha activa; y competencia integradora articular cada uno de los campos mencionados (Ruelas y Villarreal, 2021, p. 8).

En definitiva, los conceptos presentados permiten identificar a la gobernanza como un sistema político que gestiona los procesos democráticos, de desarrollo e interacción dentro un territorio local, el cual puede ser analizado en marco a la aplicación de principios que rigen las condiciones de intervención, incorporando a la participación ciudadana juvenil, como un elemento esencial que garantiza la integración inclusiva de estos actores en las dinámicas territoriales y de gestión pública.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.

La presente indagación enfocada en analizar la relación proporcional de las variables de estudio empleo un enfoque cuantitativo, puesto que busco responder a la pregunta de investigación, ¿Cómo la gobernanza incide en los procesos de participación ciudadana en jóvenes de la comuna San Vicente del cantón Santa Elena, 2022?, mediante el análisis y la recopilación de información de la situación actual de la gobernanza y participación juvenil, a través de un instrumento metodológico que permita procesar y brindar datos confiables.

3.2. Alcance de la investigación.

En ese sentido, la investigación fue de alcance descriptivo, debido a que, posibilito determinar, definir y diagnosticar el campo de incidencia poco abordado en investigaciones locales acerca de la problemática de gobernanza en los procesos de participación ciudadana juvenil dentro de la Comuna San Vicente, además de proponer lineamientos estratégicos que promuevan el fortalecimiento del rol protagónico de los jóvenes en los procesos de gestión participativa, comunitaria y democrática.

3.3.Operacionalización de las variables

Variable(s)	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
Variable 1: Gobernanza	Modelo de gestión que otorga mayor acceso a los sectores públicos, privados y sociales a ser partícipes en la toma de decisiones de asuntos públicos, mediante mecanismos participativos formales e informales.	Conocimiento y comprensión de la gobernanza. Principios de la gobernanza.	% de jóvenes que tienen conocimientos de la gobernanza. % de jóvenes que conocen el significado de gobernanza. % de percepción juvenil acerca del cumplimiento de los principios de gobernanza. % de jóvenes que perciben los mecanismos de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuánto conocimiento tiene sobre qué es gobernanza? - ¿Cuál de los siguientes enunciados consideraría el significado de gobernanza? - ¿Considera que la gobernanza actual promueve los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas y eficacia en la Comuna San Vicente? - ¿Considera que los mecanismos de atención a reclamos, quejas y denuncias de problemas colectivos dentro de la comuna San Vicente son adecuados a sus necesidades generacionales? - ¿Cómo calificaría la respuesta de los 	Encuesta dirigida a los jóvenes de la comuna San Vicente Entrevista semiestructurada aplicada a dirigentes del cabildo comunal San Vicente.

			<p>con adaptabilidad generacional en la comuna San Vicente.</p> <p>% de satisfacción juvenil en ejecución de transparencia en la gestión comunal.</p>	<p>dirigentes comunales al solicitar información acerca de la comuna, estructura organizacional, presupuestos y gastos?</p>	
<p>Variable 2:</p> <p>Participación ciudadana en jóvenes</p>	<p>Espacio de asunto colectivo que permite la canalización de demandas e intercambios de opiniones para la construcción de soluciones a problemáticas sociales.</p>	<p>Conocimiento de la participación ciudadana</p> <p>Niveles de participación</p> <p>Mecanismos de participación ciudadana</p> <p>Factores sociales en la</p>	<p>% de jóvenes que conocen el significado de participación ciudadana</p> <p>Nivel de participación según la escalera de Hart.</p> <p>Número de mecanismos formales de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál de los siguientes enunciados consideraría el significado de participación ciudadana? - ¿Se ejecutan actividades o reuniones organizadas a favor del grupo juvenil por el cabildo comunal? - ¿En la Comunidad se ejecutan actividades o reuniones organizadas por iniciativas propias de grupos juveniles? - ¿En los sufragios a elección de representantes comunales se integra a los 	<p>Encuesta dirigida a los jóvenes de la Comuna San Vicente</p> <p>Entrevista semiestructurada aplicada a dirigentes del Cabildo Comunal San Vicente.</p>

		participación ciudadana	ciudadana juvenil. Número de mecanismos informales de participación ciudadana juvenil. % del factor que incide en la participación ciudadana de los jóvenes de la Comuna San Vicente. % de jóvenes dispuestos a participar en los asuntos públicos. Numero de limitaciones que	jóvenes dentro del proceso? - ¿Cree usted que en su comunidad se promueven espacios de participación ciudadana juvenil adecuados por parte de la gestión comunal? - ¿Qué mecanismos formales de participación ciudadana dirigidos para jóvenes en la gestión pública se emplean por parte de la Comuna San Vicente? - ¿Qué mecanismos informales de participación juvenil se emplean dentro de la Comuna San Vicente? - ¿Cuál de estos factores consideraría como un limitante en la participación ciudadana de los jóvenes dentro de la gestión comunal? - Si el Cabildo de la Sede Comunal impulsara el fortalecimiento de mecanismos participativos en los asuntos	
--	--	----------------------------	--	---	--

			<p>condicionan la débil participación ciudadana juvenil.</p>	<p>públicos, ¿Usted estaría dispuesto a participar?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿En el cabildo se generan proyectos de coordinación interinstitucional dirigidos a la población juvenil? Si o no ¿Cuáles? - ¿Cuál cree que son las limitaciones que condicionan la débil participación ciudadana juvenil activa en la Comuna San Vicente? - ¿Por qué cree usted que el involucrar a los jóvenes en temas de participación en la toma de decisiones de la Comunidad generaría desarrollo? 	
--	--	--	--	--	--

3.4.Población, muestra y periodo de estudio.

La población objetivo de esta investigación se encuentra focalizada en el grupo etario de jóvenes, entre los rangos de edad de 18 a 29 años pertenecientes a la Comuna San Vicente. Debido a la inexistencia de información segmentada por grupos de edades, se ejecutó un levantamiento de información poblacional dirigido a las 350 familias registradas en la localidad, con base al diagnóstico económico productivo de la Circunscripción Territorial Indígena Guancavilca.

De esta manera, la población que cumple con dichas características corresponde a 339 jóvenes entre ambos sexos. En efecto, al poseer un gran número de elementos homogéneos poblacionales, se procede a seleccionar una muestra probabilística, con el propósito de eludir las limitantes que pueden aparecer al levantar datos de toda la población, tales como: recurso humano, económico y material.

El método seleccionado fue el Muestreo Aleatorio Simple (MAS), obteniendo una población muestral de 180 jóvenes, que tendrán las mismas probabilidades de ser elegidos, y, con ello se podrá realizar una generalización de los resultados, tras la aplicación del instrumento de recolección cuantitativo.

Otro de los actores claves para el desarrollo de la investigación es la dirigencia del cabildo comunal San Vicente, conformada por cinco personas, a quienes se aplica una entrevista con el fin de conocer su percepción y postura acerca de la situación actual de la gobernanza y su incidencia en la participación ciudadana. El periodo de estudio en el que se ejecutó la investigación fue desde mayo hasta agosto del 2022.

3.5.Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

Esta investigación al ser de carácter cuantitativa utilizo como técnica de levantamiento de información, la encuesta semiestructurada dirigida a jóvenes entre las edades de 18 a 29 años pertenecientes a la Comuna, dicha herramienta conto con el diseño de preguntas abiertas y cerradas, aplicando la escala de Likert, que permiten obtener información clara de cómo incide la gobernanza en los procesos participativos juveniles. Cabe señalar que este instrumento se ejecutó, a través de un formulario en línea de Google Workspace.

Para lograr mayor profundidad en el análisis de la situación actual de la gobernanza en la promoción de procesos democráticos de los jóvenes, se realiza una entrevista semi estructurada con, una serie de preguntas dirigidas a las autoridades del Cabildo Comunal, la cual permite obtener información acerca de la percepción de las autoridades y las acciones institucionales que brindan acceso a la participación juvenil en los asuntos públicos.

En base al procesamiento de los datos obtenidos en la investigación, se digitalizo la información del instrumento cuantitativo en una hoja de cálculo del programa Microsoft Excel versión 365, posterior a ello se procesó los datos en el software Statistics Package for Social Sciences (SPSS) v.20, donde se calculó el análisis de confiabilidad, tablas de frecuencias y porcentajes, en ese sentido, los datos estadísticos serán presentados por medio de diagramas de barra. En relación con la entrevista la información fue interpretada acorde a las percepciones de los dirigentes del cabildo Comunal San Vicente.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Es conveniente acotar que ex ante al levantamiento de información, el método seleccionado para calcular la muestra probabilística fue el Muestreo Aleatorio Simple (MAS). Por ello, la formula empleada para el cálculo del tamaño muestral es la siguiente:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 (N - 1) + Z^2 * p * q} \quad (1)$$

Donde:

Tabla 1. Simbología de la fórmula MAS

Símbolo	Descripción	Valor
N	Población	339
Z	Valor de z de distribución normal	1,96
P	Probabilidad de éxito	0,5
Q	Probabilidad de fracaso	0,5
Z	Error estadístico	0,005

Fuente: Levantamiento de información poblacional de la Comuna San Vicente, julio 2022.

Tras la resolución de la fórmula (1), se obtuvo una población muestral de 180 jóvenes, que tendrán las mismas probabilidades de ser elegidos, y, con ello se realizó una generalización de los resultados, para la aplicación del instrumento de recolección cuantitativo.

Consecuentemente, se ejecutó un análisis de validación al instrumento cuantitativo de recolección de información, con la finalidad de determinar el nivel de confiabilidad que existe entre las preguntas y medidas a aplicar, en ese sentido, la herramienta empleada para medir la fiabilidad del instrumento investigativo fue el Coeficiente Alfa de Cronbach.

Hernández y Pascual (2018) menciona que el Alfa de Cronbach es un cálculo de medidas de 3 o más valores, en otras palabras, politómica que mide la consistencia de un cuestionario con escala Likert, mostrando resultados que indican la correlación de los ítems y valores asignados, los cuales oscilan en: 0,5 inaceptable; 0,6 cuestionable; 0,7 aceptable; 0,8 bueno; 0,9 excelente.

Para el cálculo del índice de Cronbach, se procesó la información mediante el programa SPSS Statistics V.20, obteniendo los siguientes resultados observados en la tabla a continuación:

Tabla 2. Coeficiente de alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach
0,810

Fuente: Dato obtenido por el programa SPSS en base al levantamiento de información de la encuesta.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el estadístico de fiabilidad de Cronbach es mayor a 0,8, denotando una escala buena, la cual representa que los ítems valorados del instrumento de la gobernanza y la participación ciudadana en jóvenes se encuentran válidos y consistentes, garantizando que se podrá obtener una información representativa para el proyecto investigativo.

4.1. Interpretación de los instrumentos

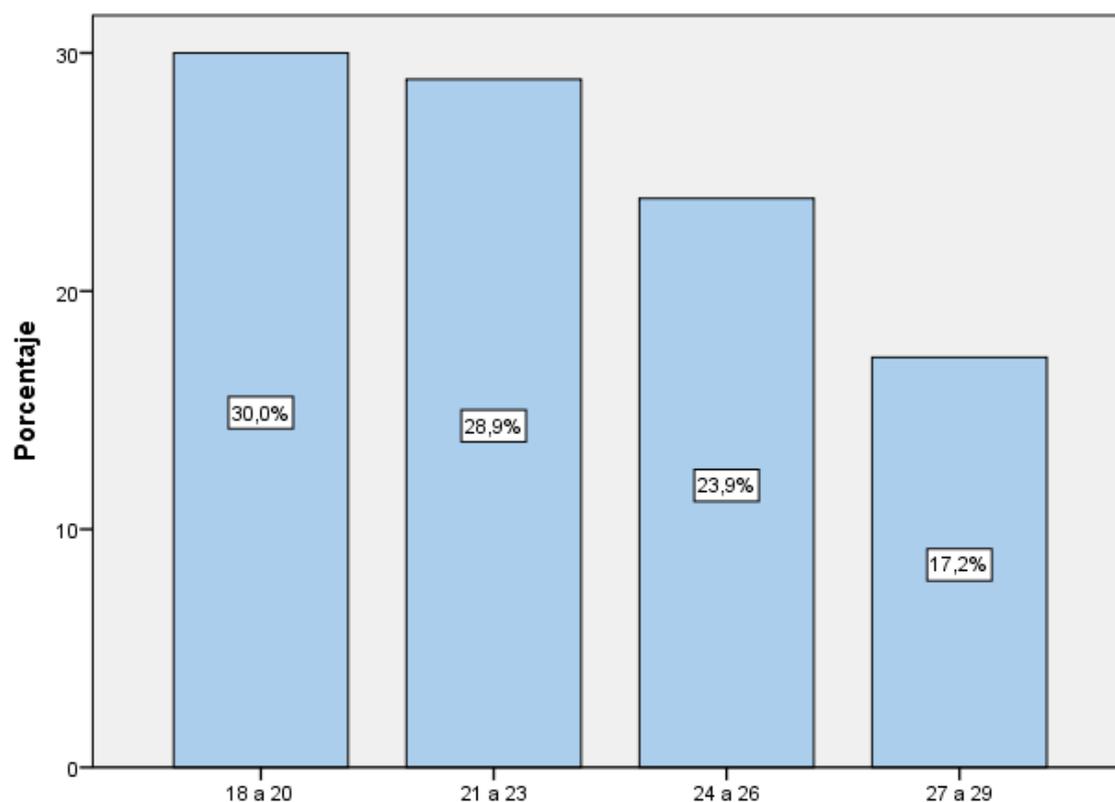
- **Pregunta 1:** Edades de los jóvenes encuestados de la Comuna San Vicente

Tabla 3. Edad de los jóvenes encuestados

Edad	Frecuencia	Porcentaje
18 a 20	54	30,0%
21 a 23	52	28,9%
24 a 26	43	23,9%
27 a 29	31	17,2%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022.

Figura 2. Edad de los jóvenes encuestados



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022.

De acuerdo con los datos de la tabla 3, el 30% y el 28,9% equivalente a la mayor parte de población encuestada corresponde a jóvenes entre las edades de 18 a 20 años y entre 21 a 23 años, denotando que existe un gran interés de este segmento poblacional en colaborar e involucrarse expresando sus opiniones acerca de la realidad percibida en torno a los temas de participación y gobernanza que se genera en la Comuna San Vicente.

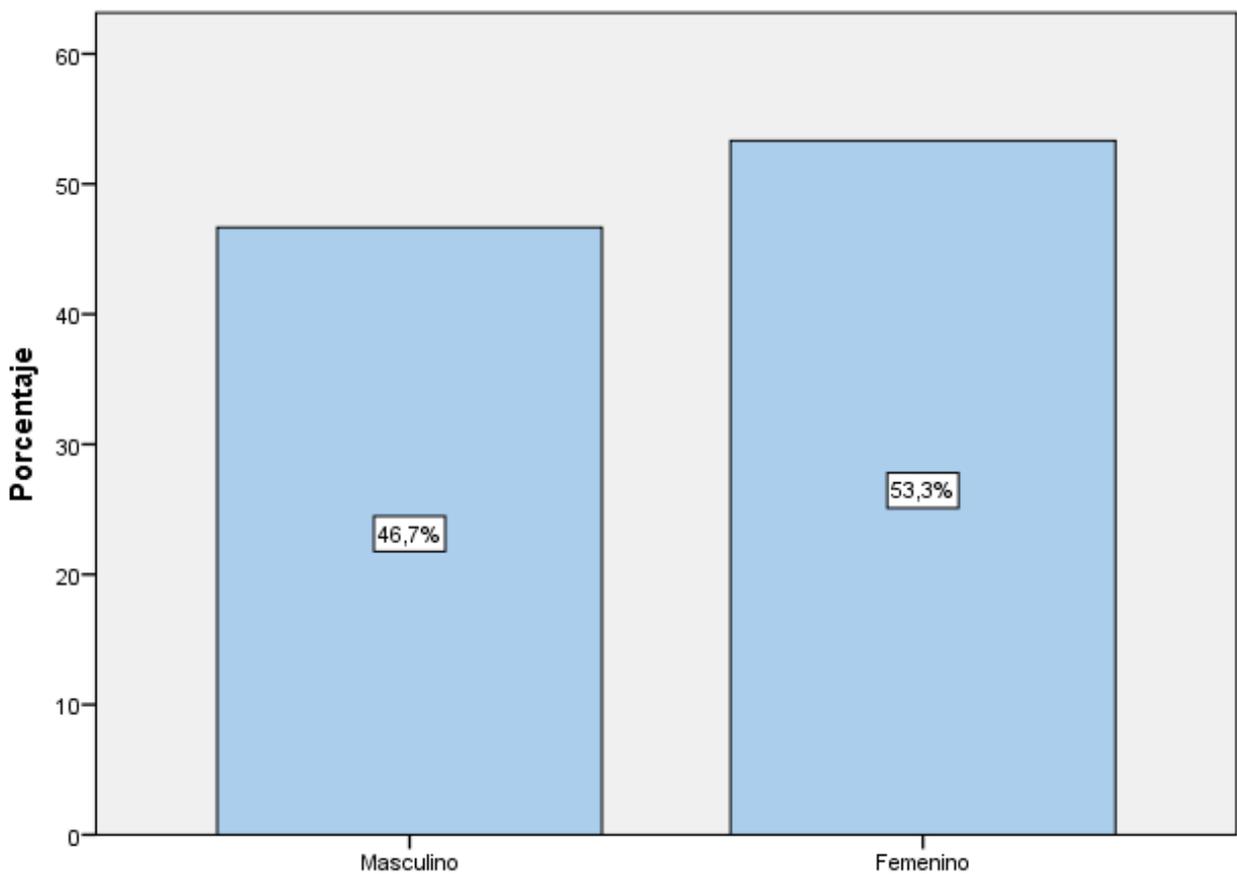
- **Pregunta 2:** Identidad de género de los jóvenes encuestados

Tabla 4. Identidad de género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	84	46,7%
Femenino	96	53,3%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022.

Figura 3. Identidad de género



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Según los datos proporcionados por la figura 3, se observa que gran parte de la población juvenil, corresponde al género femenino con un 53,3%, demostrando que en la localidad las féminas se encuentran sumamente predispuestas a involucrarse en las esferas de participación social y política para garantizar el respeto de sus derechos reduciendo las desigualdades de paridad de género en la promoción de una democracia equitativa instaurada en la Comunidad.

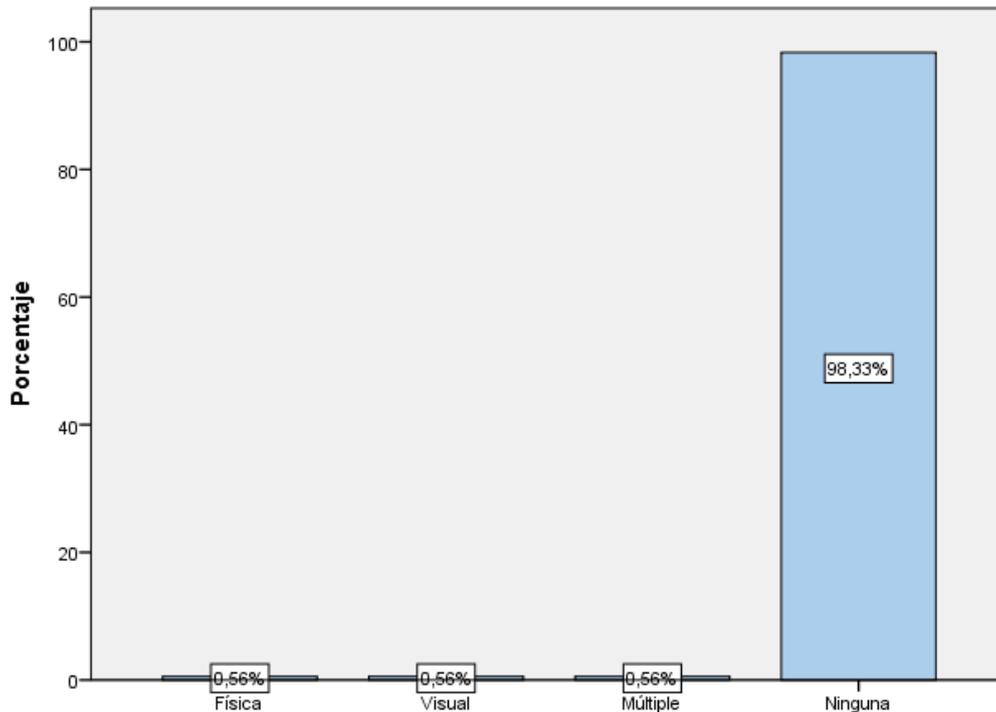
- **Pregunta 3:** En caso de tener algún tipo de discapacidad, seleccione el correspondiente.

Tabla 5. Tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	Frecuencia	Porcentaje
Física	1	0,56%
Visual	1	0,56%
Múltiple	1	0,56%
Ninguna	177	98,33%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022.

Figura 4. Tipo de discapacidad



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022.

Los resultados representados en la tabla 5, eminentemente ratifican que el 98,33% de los habitantes juveniles no presenta algún tipo de discapacidad, no obstante, debe destacarse que existen personas con discapacidad física, visual y múltiple, quienes señalan la gran diversidad poblacional asentada en la comunidad, a su vez exhiben que su situación no es impedimento para exigir el respeto de sus derechos e inclusión en temas democráticos que busque la transformación y progreso social de la Comuna San Vicente.

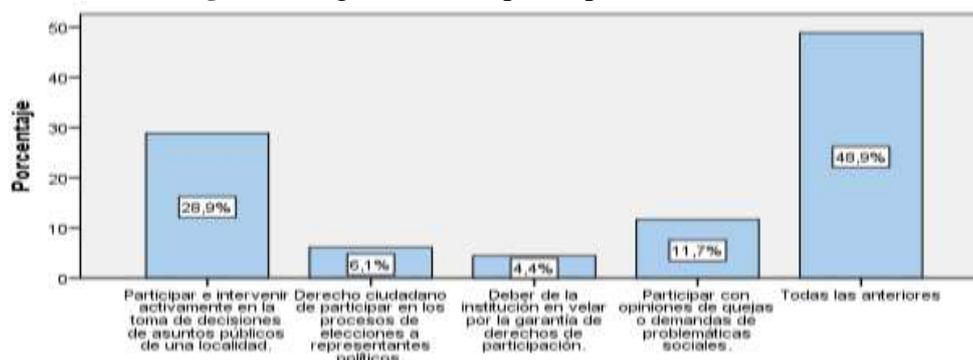
- **Pregunta 4:** ¿Cuál de los siguientes enunciados consideraría el significado de participación ciudadana?

Tabla 6. Significado de participación ciudadana

Participación ciudadana	Frecuencia	Porcentaje
Participar e intervenir activamente en la toma de decisiones de asuntos públicos de una localidad.	52	28,9%
Derecho ciudadano de participar en los procesos de elecciones a representantes políticos.	11	6,1%
Deber de la institución en velar por la garantía de derechos de participación.	8	4,4%
Participar con opiniones de quejas o demandas de problemáticas sociales.	21	11,7%
Todas las anteriores	88	48,9%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022.

Figura 5. Significado de participación ciudadana



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022.

Es conveniente, enfatizar que acorde con la revisión teórica, la respuesta todas las anteriores atiende el significado más completo con respecto a la participación ciudadana, dado que, engloba el involucramiento de los jóvenes de manera activa en los procesos de gestión pública, y la exigibilidad de sus demandas. En relación con los resultados obtenidos dentro tabla 6, el 48,9 % representa a la mayor cantidad de jóvenes quienes expresan un grado de conocimiento adecuado y acertado acerca del derecho a la participación ciudadana, demostrando que la problemática indiscutiblemente no está ligada al desconocimiento, sino que se remite a otros aspectos que se producen entorno a la consolidación de los procesos democráticos en la comunidad, sean proporcionados por el orden institucional o social que causan un débil rol desde la intervención ciudadana por parte de la juventud.

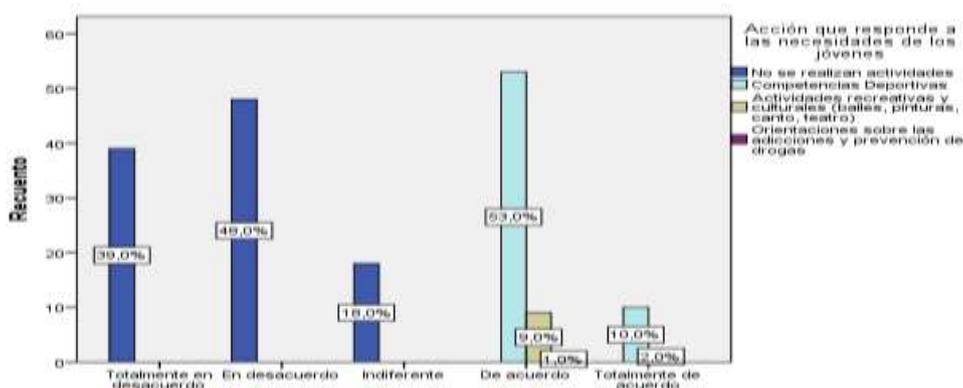
- **Pregunta 5:** ¿Considera usted que en la Comuna San Vicente se ejecutan acciones que atienden a las necesidades de los jóvenes?

Tabla 7. Atención a las necesidades

	No se realizan actividades	Competencias Deportivas	Actividades recreativas y culturales (bailes, pinturas, canto, teatro)	Orientaciones sobre las adicciones y prevención de drogas	Total
Totalmente en desacuerdo	39	0	0	0	39
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
En desacuerdo	48	0	0	0	48
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Indiferente	18	0	0	0	18
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
De acuerdo	0	53	9	1	63
	0,0%	84,1%	14,3%	1,6%	100,0%
Totalmente de acuerdo	0	10	2	0	12
	0,0%	83,3%	16,7%	0,0%	100,0%
Total	105	63	11	1	180
	58,3%	35,0%	6,1%	0,6%	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022.

Figura 6. Atención a las necesidades



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022.

Acorde con la tabla 7, los resultados expresan que el 63% de los jóvenes consideran que se atiende a sus necesidades, a través de iniciativas de índole deportivas, sin duda, un elemento clave, pero que los mismo jóvenes lo describen como un carácter pasivo de aceptación y conformismo ante estas actividades que solo garantizan un aporte recreacional, ocasionando que no se tome conciencia de las problemáticas reales que les aquejan, las cuales provocan en los jóvenes sentimientos de apatía, exclusión y discriminación.

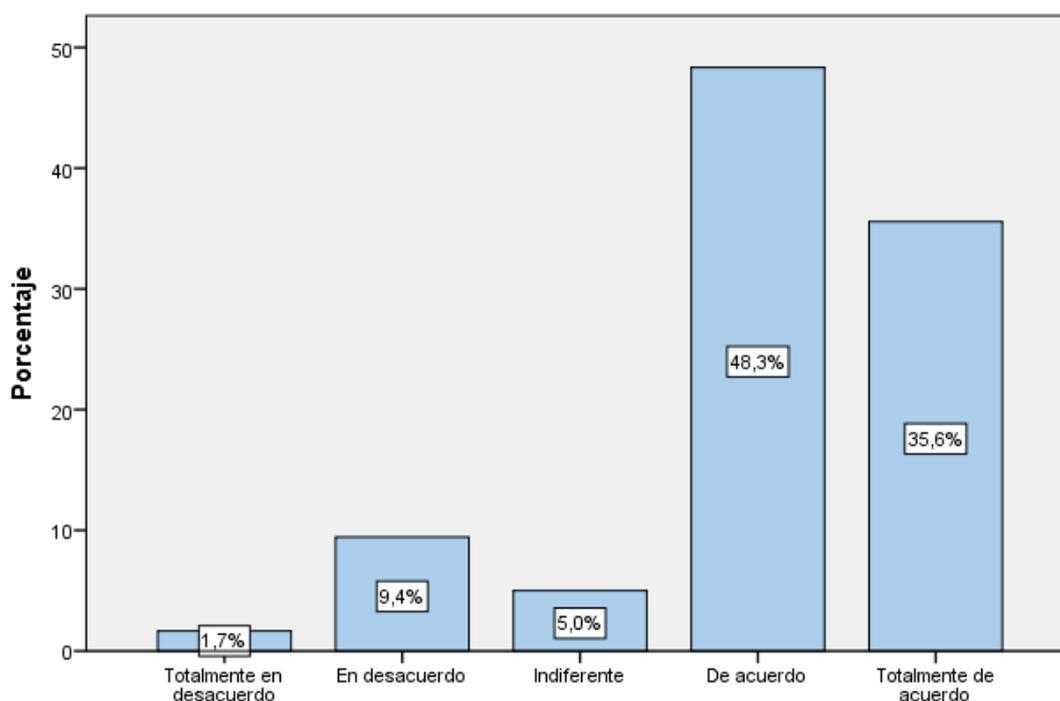
- **Pregunta 6:** ¿Cree usted que la causa del aumento de problemáticas de los jóvenes es debido a que no se escucha, ni se consultan sus opiniones?

Tabla 8. Aumento de problemáticas de los jóvenes

Consulta de opiniones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	1,7%
En desacuerdo	17	9,4%
Indiferente	9	5,0%
De acuerdo	87	48,3%
Totalmente de acuerdo	64	35,6%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 7. Aumento de problemáticas de los jóvenes



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

De acuerdo con la tabla 8, los resultados denotan que el 48,3% y 35,6%, es decir, gran parte de la población juvenil atribuye como mayor causa del aumento de las problemáticas, la falencia en la escucha activa y el poco compromiso de las autoridades y organizaciones en generar propuestas o iniciativas que otorguen oportunidades de desarrollo personal o colectivo hacia este grupo.

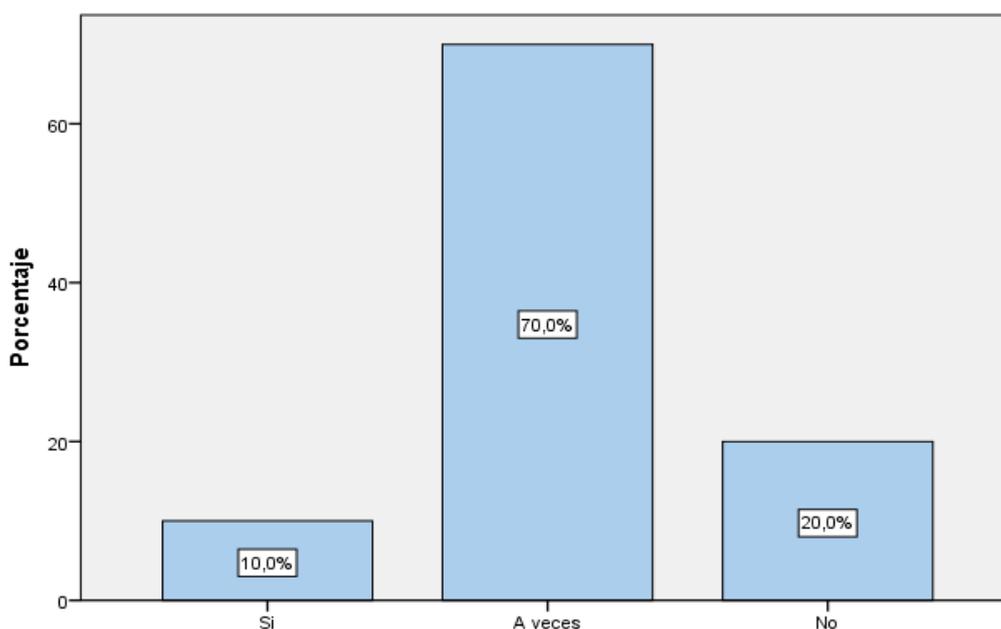
- **Pregunta 7:** ¿Se ejecutan actividades o reuniones organizadas a favor del grupo juvenil por el cabildo comunal?

Tabla 9. Ejecución de actividades o reuniones por el cabildo comunal

Actividades o reuniones por el cabildo comunal	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	10,0%
A veces	126	70,0%
No	36	20,0%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 8. Ejecución de actividades o reuniones por el cabildo comunal



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

En base a los resultados de la tabla 9 y figura 8, se afirma que el 70% de los jóvenes encuestados considera que a veces el Cabildo Comunal ejecuta actividades dirigidas para este grupo etario, percibiendo una organización que escasamente gestiona proyectos que beneficien e involucren la participación de la población juvenil. Se presentan esporádicamente ofertas e iniciativas para garantizar condiciones de bienestar y promoción de los derechos de quienes solo son socios comuneros en los rangos de edades establecidos por la ley.

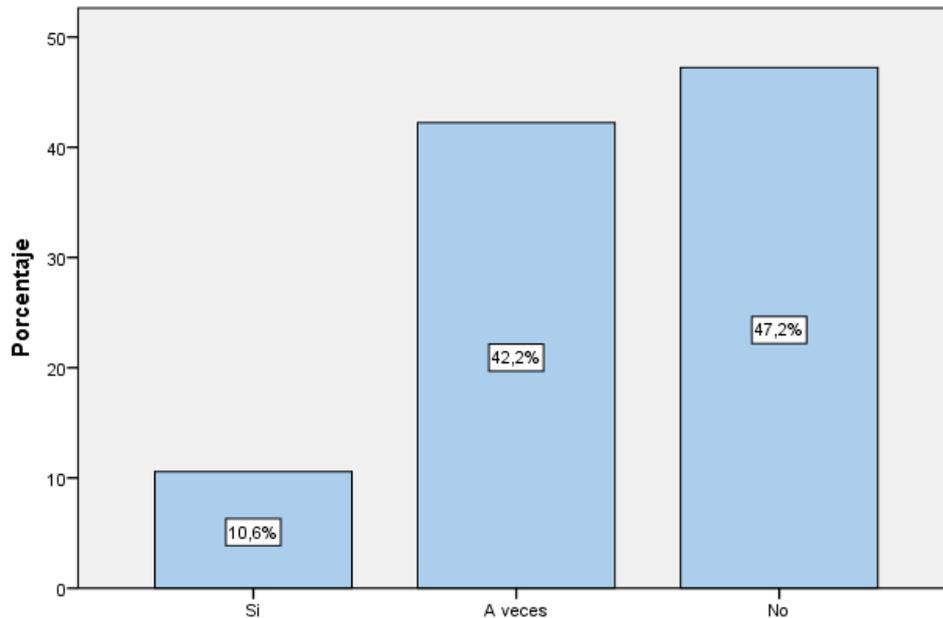
- **Pregunta 8:** ¿En la Comunidad se ejecutan actividades o reuniones organizadas por iniciativa propias de grupos juveniles?

Tabla 10. Actividades o reuniones por iniciativas de grupos juveniles

Actividades o reuniones por iniciativas propias	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	10,6%
A veces	76	42,2%
No	85	47,2%
Total	180	100,0

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 9. Actividades o reuniones por iniciativas de grupos juveniles



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Tal como se evidencia en la tabla 10, en cuanto el nivel de participación por iniciativas propias se presentan resultados negativos con un 47,2%, ratificando que en la comunidad existen pocas agrupaciones o grupos juveniles que promuevan autogestiones, dado que, la mayor parte de la población le otorga la responsabilidad a los dirigentes comunales o adultos socio comuneros, situación incitada por un déficit de formación en habilidades de líder o lideresa que incentive posibilidades de acción para el beneficio comunitario.

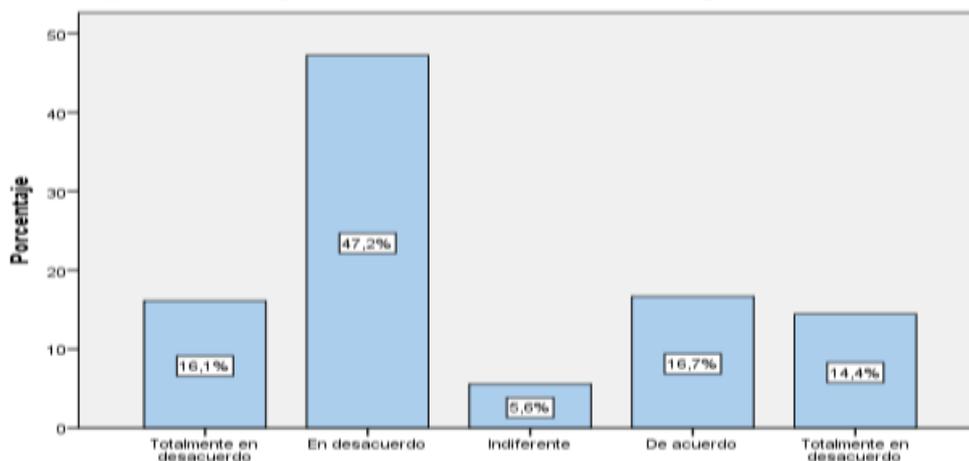
- **Pregunta 9:** ¿En los sufragios a elección de representantes comunales se integra a los jóvenes dentro del proceso?

Tabla 11. Integración a los jóvenes en los sufragios comunales

Integración a los jóvenes en los sufragios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	29	16,1%
En desacuerdo	85	47,2%
Indiferente	10	5,6%
De acuerdo	30	16,7%
Totalmente en de acuerdo	26	14,4%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 10. Integración a los jóvenes en los sufragios comunales



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Según resultados de la tabla 11 y figura 10, en cuanto a la participación democrática de este grupo en sufragios y elecciones para directiva Comunal se puede apreciar limitaciones de integración con el 47,2%, ya que, por reglamentos internos de la Comuna solo pueden participar pocos jóvenes específicamente quienes sean legalmente comuneros para ello deben ser mayor de 18 años, aportar una cuota de ingreso, estar al día con los valores fijados mensualmente, su solicitud debe ser aceptado por la asamblea general y estar registrado mínimo seis meses como socio por el MIES, produciendo contradicciones en los derechos facultativos que el Estado les garantiza constitucionalmente a toda la población joven.

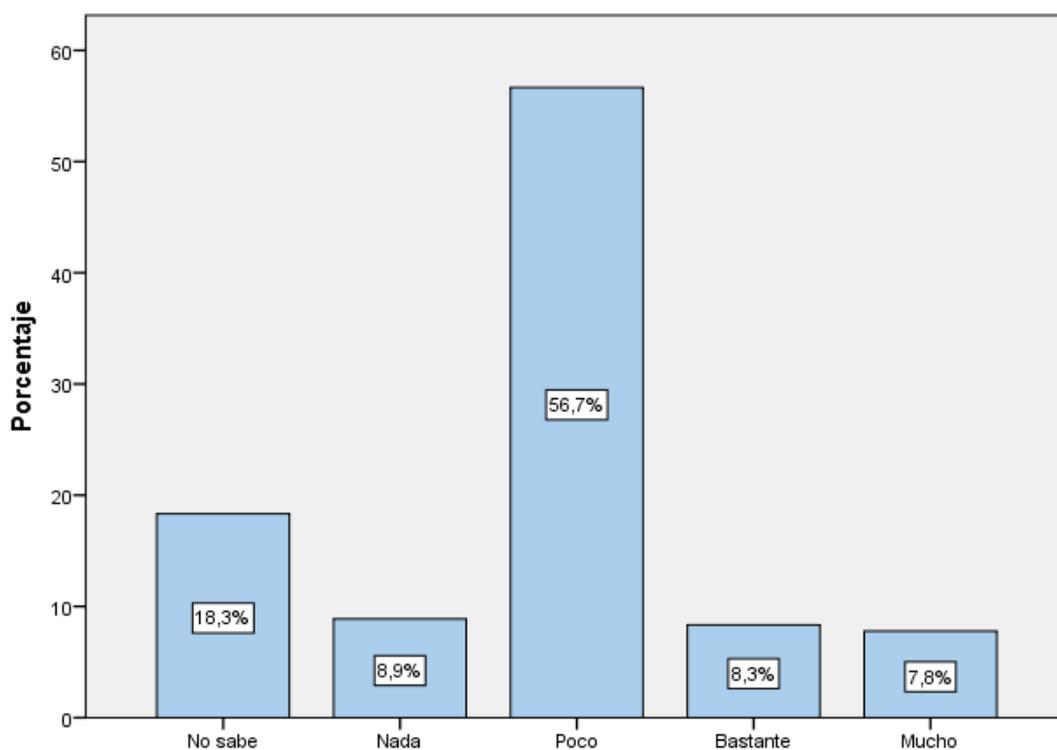
- **Pregunta 10:** ¿Cuánto conocimiento tiene sobre que es gobernanza?

Tabla 12. Conocimientos de la gobernanza

Conocimientos	Frecuencia	Porcentaje
No sabe	33	18,3%
Nada	16	8,9%
Poco	102	56,7%
Bastante	15	8,3%
Mucho	14	7,8%
Total	180	100,0

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 11. Conocimientos de la gobernanza



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Respecto a los resultados obtenidos en la tabla 12, con el 56,7% hace alusión a la poca noción que tiene el grupo etario acerca de la gobernanza, sin duda, un aspecto que ocasiona la persistencia de vulneraciones en el sistema democrático de la comunidad por la poca comprensión de los ciudadanos, quienes al no discernir la existencia de estos sistemas sociopolíticos no exigen, ni buscan promulgar escenarios de construcción social, participativos y transparentes en la Comuna San Vicente.

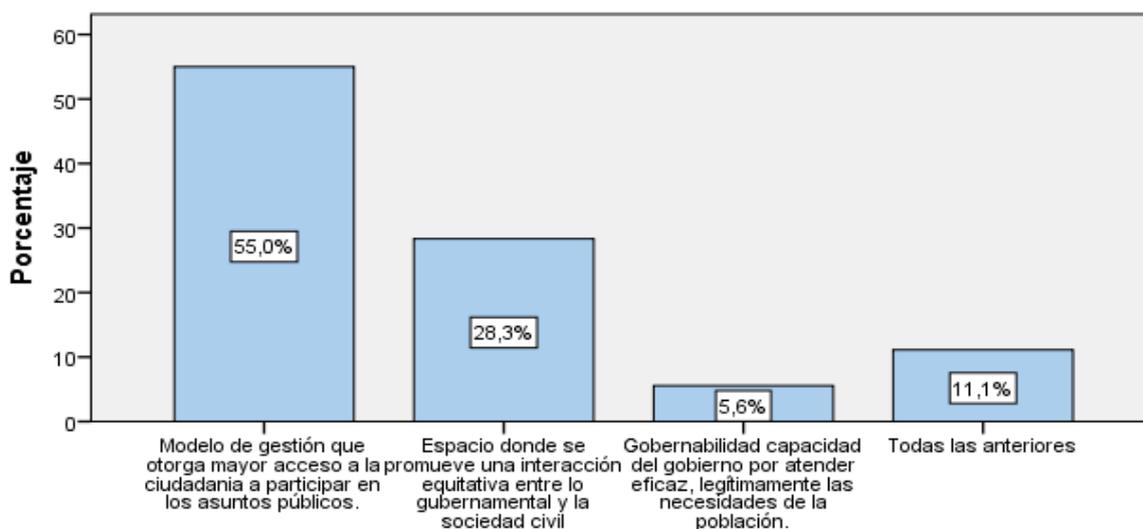
- **Pregunta 11:** ¿Cuál de los siguientes enunciados consideraría el significado de gobernanza?

Tabla 13. Significado de gobernanza

Significado de la gobernanza	Frecuencia	Porcentaje
Modelo de gestión que otorga mayor acceso a la ciudadanía a participar en los asuntos públicos.	99	55,0%
Espacio donde se promueve una interacción equitativa entre lo gubernamental y la sociedad civil	51	28,3%
Gobernabilidad capacidad del gobierno por atender eficaz, legítimamente las necesidades de la población.	10	5,6%
Todas las anteriores	20	11,1%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 12. Significado de la gobernanza



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Según la literatura científica, el significado de gobernanza alude al modelo de gestión que brinda mayor acceso a los jóvenes y otras entidades a ser partícipes en la toma de decisiones de asuntos de interés público. Por tanto, en la tabla 13 y figura 12, se puede encontrar que existe una comprensión mucho más acertada del significado de la gobernanza por parte de los jóvenes con un 55% que pesar de los pocos conocimientos que poseen a nivel político, el resultado es pertinente a la conceptualización, revelando que las falencias dan a alusión a las acciones de integración, autoorganización e interacción generadas por parte de los distintos actores sociales que se encuentran en la comunidad.

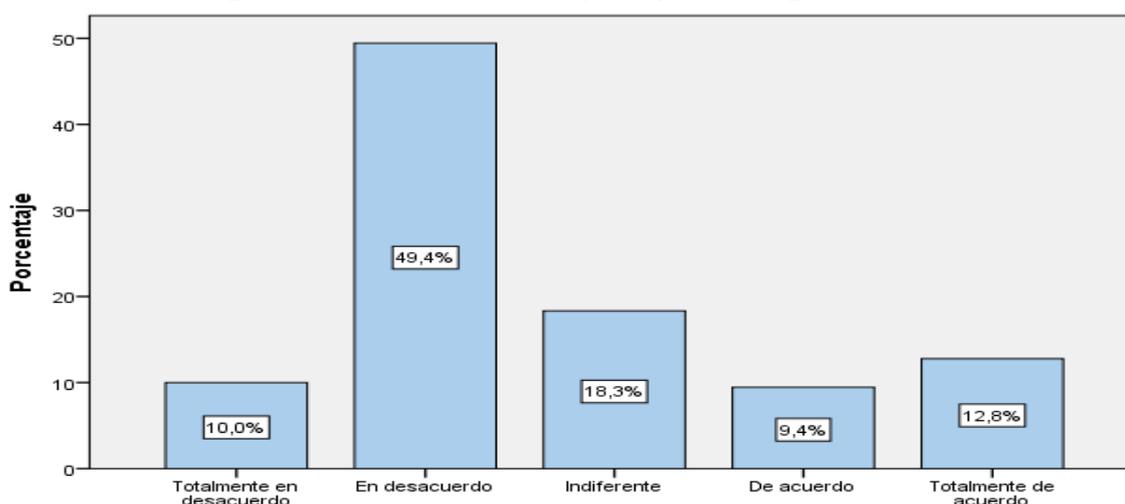
- **Pregunta 12:** ¿Considera que la gobernanza actual promueve los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas y eficacia en la Comuna San Vicente?

Tabla 14. Promoción de los principios de la gobernanza

Promoción de los principios de la gobernanza	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	18	10,0%
En desacuerdo	89	49,4%
Indiferente	33	18,3%
De acuerdo	17	9,4%
Totalmente de acuerdo	23	12,8%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 13. Promoción de los principios de la gobernanza



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Según los resultados de la tabla 14, indica que el 49,4% de la población juvenil reconoce que en la Comuna San Vicente no se promueven las condiciones necesarias para fomentar una gobernanza democrática, la cual determina que no existe una práctica adecuada en el involucramiento de los distintos actores en los escenarios de interés público de la comunidad, además, evidencia que el sistema de organización no persigue el fortalecimiento de la democracia, consecuentemente afecta las estrategias de intervención social, pues éstas no se encuentran elaboradas con las percepciones y aportes de la población juvenil implicando posiblemente fracaso por poca atención a la problemáticas.

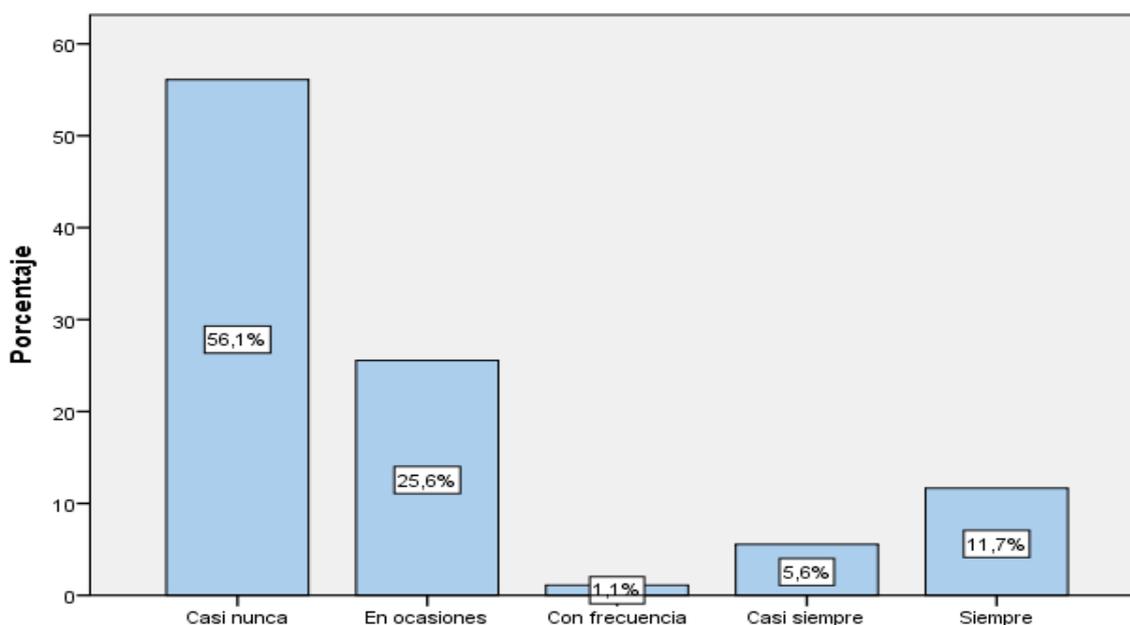
- **Pregunta 13:** ¿Cree usted que en su comunidad se promueven espacios de participación ciudadana juvenil adecuado por parte de la gestión comunal?

Tabla 15. Promoción de espacios de participación ciudadana juvenil

Espacios de participación juvenil	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	101	56,1%
En ocasiones	46	25,6%
Con frecuencia	2	1,1%
Casi siempre	10	5,6%
Siempre	21	11,7%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 14. Promoción de espacios de participación ciudadana juvenil



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

De acuerdo con los resultados de la figura 14, el 56,1% que representa a la mayoría de los jóvenes, expresaron que la capacidad institucional actual de la Comuna San Vicente, casi nunca implementa espacios de participación ciudadana que garanticen el ejercicio de deliberación, aperturas de diálogos o control social para este grupo, fundamentando que una de las problemáticas indiscutiblemente que condiciona la efectiva participación ciudadana inclusiva y plural, es el incumplimiento de las autoridades a ejecución y promoción de espacios diversos, culturales, sociales y recreativos para todos y todas.

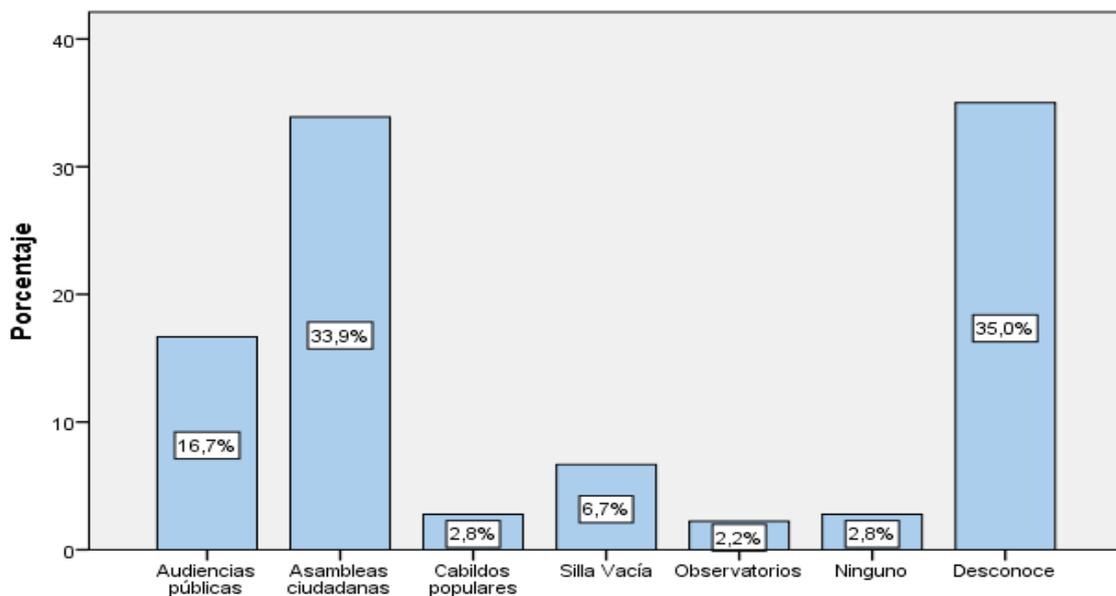
- **Pregunta 14:** ¿Qué mecanismos formales de participación ciudadana dirigidos para jóvenes en la gestión pública se emplean por parte de la Comuna San Vicente?

Tabla 16. Mecanismos formales de participación ciudadana

Mecanismos formales de participación ciudadana	Frecuencia	Porcentaje
Audiencias públicas	30	16,7%
Asambleas ciudadanas	61	33,9%
Cabildos populares	5	2,8%
Silla Vacía	12	6,7%
Observatorios	4	2,2%
Ninguno	5	2,8%
Desconoce	63	35,0%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 15. Mecanismos formales de participación ciudadana



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Según los resultados obtenidos en la figura 15, se puede evidenciar que en el 35% existe una tendencia alta de desconocimiento por los mecanismos formales de participación ciudadana que se establecen en la institución Comunal San Vicente, denotando que existe una débil socialización de estos instrumentos hacia la ciudadanía, a su vez esto conducen a limitar el rol de la soberanía en los ciclos como son planificación, formulación, implementación y evaluación de la gestión pública. Debe reconocerse el 33,9% que referencia el mecanismo de asamblea ciudadana y el 16,7% audiencias públicas los cuales han sido empleados por los jóvenes que son socios comuneros.

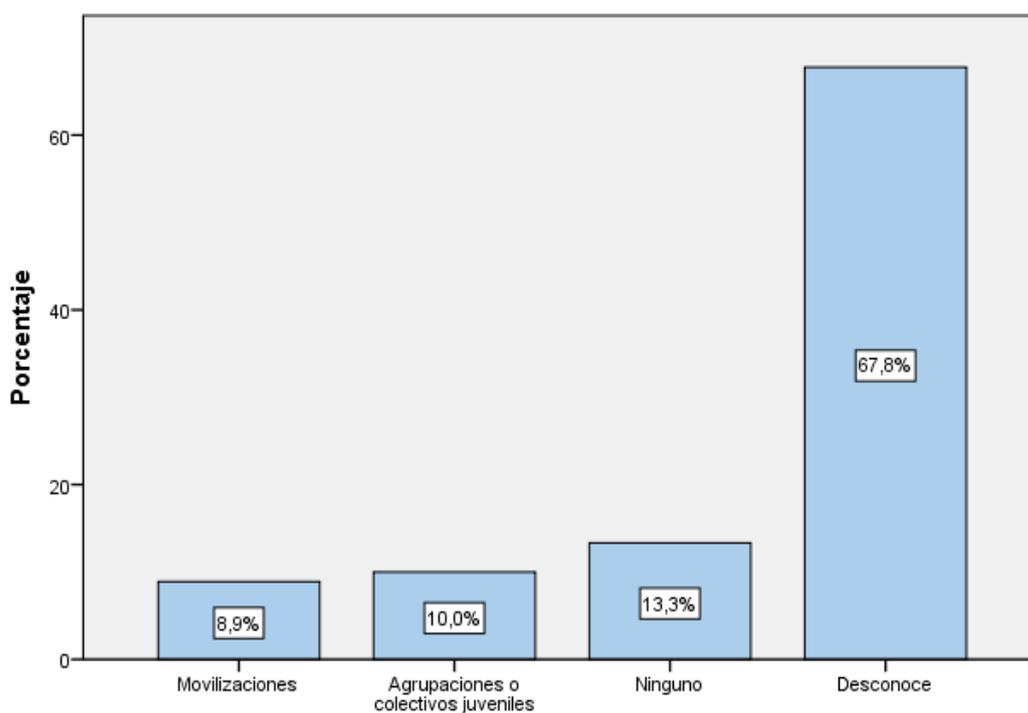
- **Pregunta 15:** ¿Qué mecanismos informales de participación juvenil se emplean dentro de la Comuna San Vicente?

Tabla 17. Mecanismos informales de participación ciudadana

Mecanismos informales de participación ciudadana	Frecuencia	Porcentaje
Movilizaciones	16	8,9%
Agrupaciones o colectivos juveniles	18	10,0%
Ninguno	24	13,3%
Desconoce	122	67,8%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 16. Mecanismos informales de participación ciudadana



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

De acuerdo con los datos de la figura 16, se observa que significativamente el 67,8% de la población juvenil tiene desconocimiento acerca de cuáles son los mecanismos informales o practicas esporádicas a los que pueden recurrir para impulsar su voz, libertad de expresión o desacuerdos frente a la resolución de problemáticas o situaciones que atenten con su integridad o derechos dentro de la localidad.

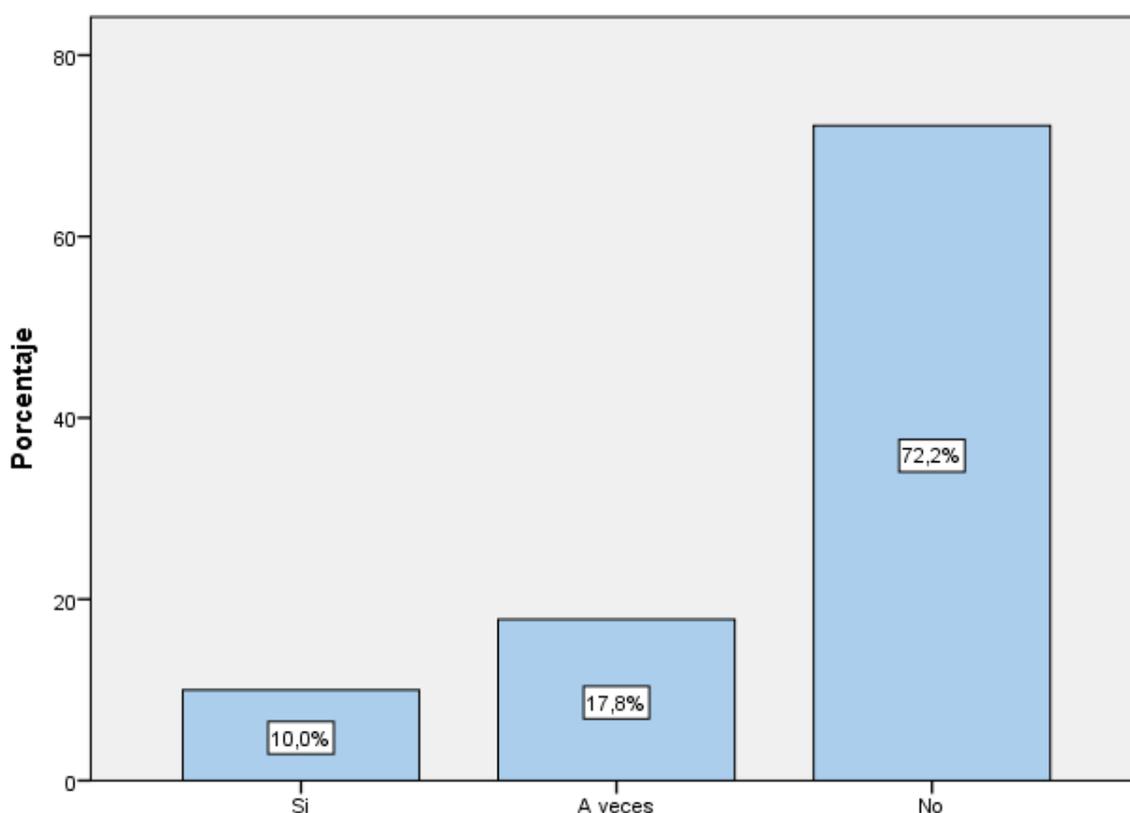
- **Pregunta 16:** ¿Usted ha utilizado algún mecanismo de participación ciudadana?

Tabla 18. Uso de mecanismo de participación ciudadana

Uso	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	10,0%
A veces	32	17,8%
No	130	72,2%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 17. Uso de mecanismo de participación ciudadana



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

En base a los datos proporcionado en la tabla 18, dentro de la Comuna San Vicente la mayor parte del población juvenil no ha hecho uso de algún mecanismo de participación ciudadana independientemente de su tipología formal o informal, apreciando un escenario participativo real con tintes negativos y escasos, por ende, no se forjan prácticas representativas de integración, deliberación o discusión con los actores juveniles dentro de los espacios de coyuntura comunitaria para beneficio de la localidad.

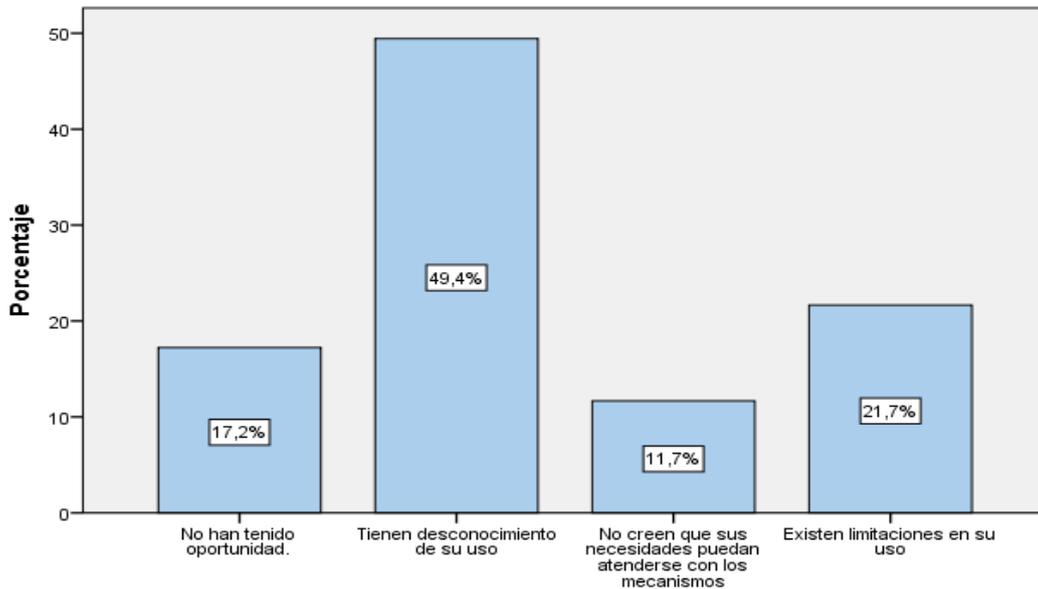
- **Pregunta 17:** Seleccione una de las razones por las que ¿Usted considera que los jóvenes no han utilizado algún mecanismo de participación ciudadana?

Tabla 19. Razones del uso de los mecanismos de participación ciudadana

Razones	Frecuencia	Porcentaje
No han tenido oportunidad.	31	17,2%
Tienen desconocimiento de su uso	89	49,4%
No creen que sus necesidades puedan atenderse con los mecanismos	21	11,7%
Existen limitaciones en su uso	39	21,7%
Total	180	100,0

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 18. Razones del uso de los mecanismos de participación ciudadana



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

En cuanto a los resultados de la figura 18, el 49,4% muestra que la mayoría de los jóvenes piensan que la razón principal que determina la débil utilización de los mecanismos participativos es por causa del desconocimiento de su uso, el cual repercute en la apreciación de la finalidad del mecanismo y genera consecuencias limitadas para el ejercicio de un ambiente participativo democrático y colaborativo en la toma de decisiones para la localidad.

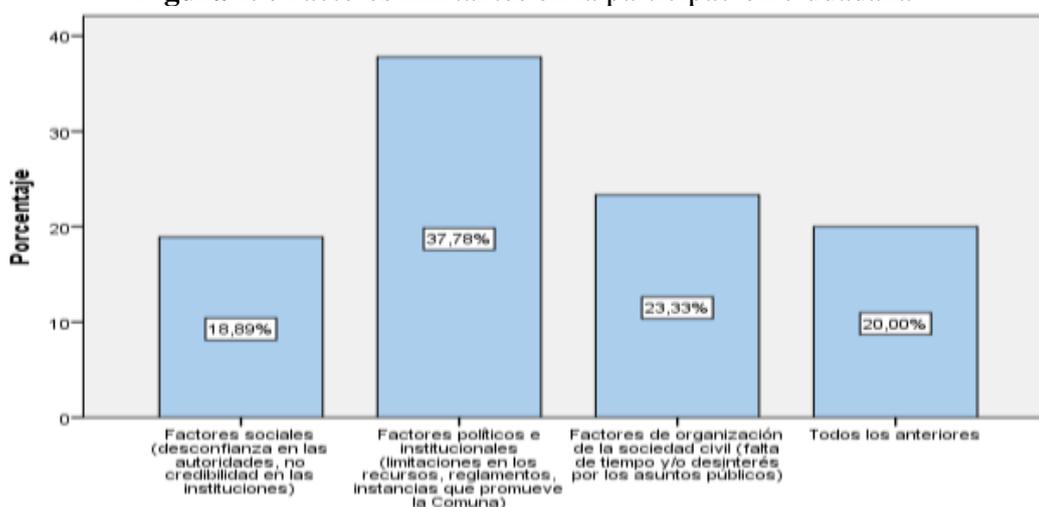
- **Pregunta 18:** ¿Cuál de estos factores consideraría como un limitante en la participación ciudadana de los jóvenes dentro de la gestión comunal?

Tabla 20. Factores limitantes en la participación ciudadana

Factores	Frecuencia	Porcentaje
Factores sociales (desconfianza en las autoridades, no credibilidad en las instituciones)	34	18,9%
Factores políticos e institucionales (limitaciones en los recursos, reglamentos, instancias que promueve la Comuna)	68	37,8%
Factores de organización de la sociedad civil (falta de tiempo y/o desinterés por los asuntos públicos)	42	23,3%
Todos los anteriores	36	20,0%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 19. Factores limitantes en la participación ciudadana



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Los resultados presentados en la figura 19, presenta que con un 37,8% considera al factor político e institucional como un condicionante que refleja mayor contradicción en la garantía de ejercicio de derechos participativos, ocasionando un contexto comunitario con desequilibrios expresado por las normativas internas que posee la gestión Comunal San Vicente, donde se evidencia legislaciones con ideas adulto-céntricas que no valorizan al joven como un sujeto de derecho e interventor. Además, por el estilo de liderazgo de las autoridades que en base a sus decisiones son de carácter autoritario o autocrático, reflejado por las ideales políticos que persiguen los cuales condicionan la toma de decisión eficaz e inclusiva.

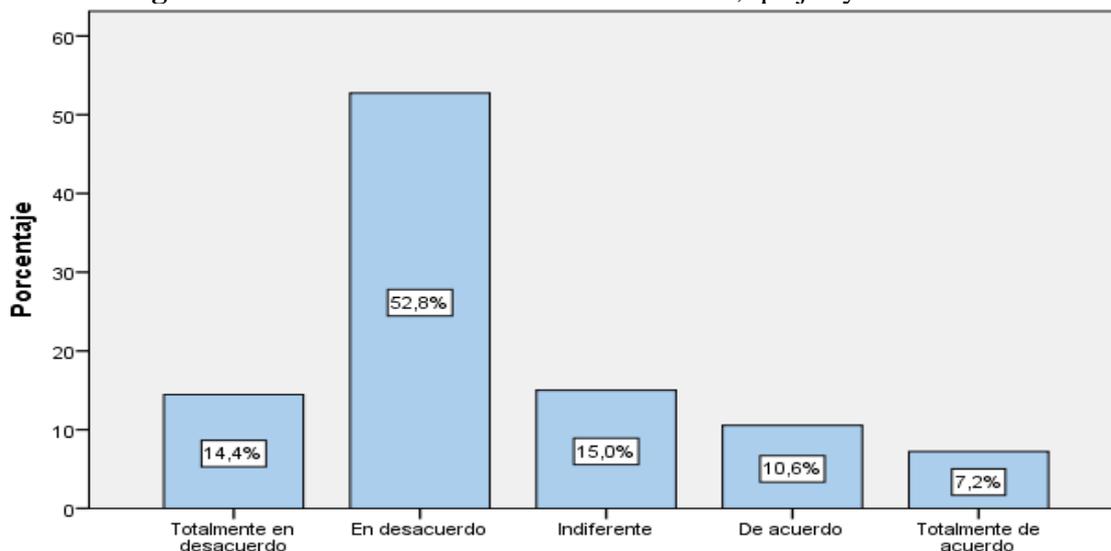
- **Pregunta 19:** ¿Considera que los mecanismos de atención a reclamos, quejas y denuncias de problemas colectivos dentro de la comuna San Vicente son adecuados a sus necesidades generacionales?

Tabla 21. Mecanismos de atención a reclamos, quejas y denuncias

Mecanismos de atención a reclamos, quejas y denuncias	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	26	14,4%
En desacuerdo	95	52,8%
Indiferente	27	15,0%
De acuerdo	19	10,6%
Totalmente de acuerdo	13	7,2%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 20. Mecanismos de atención a reclamos, quejas y denuncias



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Acorde con los resultados presentados en la tabla 21, los mecanismos de atención a reclamos, quejas y denuncias que se encuentran establecidos por parte de la institución Comunal San Vicente, no se adecuan a los principios de inclusión, respeto a la diferencia, igualdad y corresponsabilidad de la población juvenil, donde el 52,8% ratifica esta información, dando énfasis a la necesidad de generar adaptaciones a las acciones propuestas.

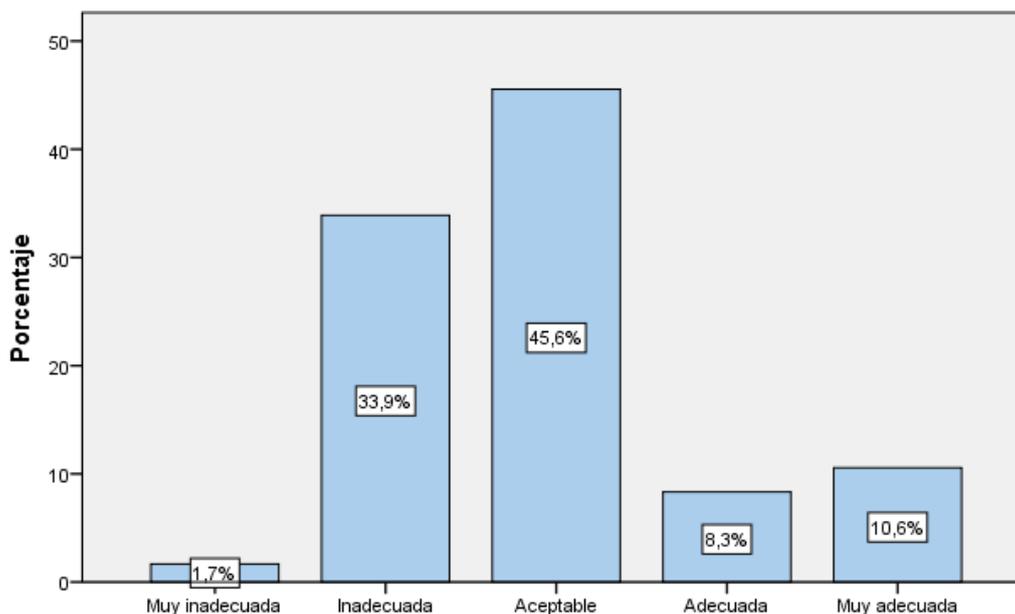
- **Pregunta 20:** ¿Cómo calificaría la respuesta de los dirigentes comunales al solicitar información acerca de la comuna, estructura organizacional, presupuestos y gastos?

Tabla 22. Respuesta de los dirigentes comunales

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy inadecuada	3	1,7%
Inadecuada	61	33,9%
Aceptable	82	45,6%
Adecuada	15	8,3%
Muy adecuada	19	10,6%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 21. Respuesta de los dirigentes comunales



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

En cuanto a los resultados de la tabla 22, se expone que el principio de transparencia y rendición de cuentas que se promueve dentro de la gestión comunal San Vicente es aceptable con un 45,56%, por ende, el proceso brindado trata de cumplir con ciertos procedimientos, no obstante, con el 33,99% establece que es inadecuado, por la presencia de problemáticas que incumben el acceso de información, puesto que, no existe un medio de comunicación oficial donde se pueda ejercer el control a las acciones de manejo público, acotando que esta situación provoca una gobernanza con falencias de institucionalidad.

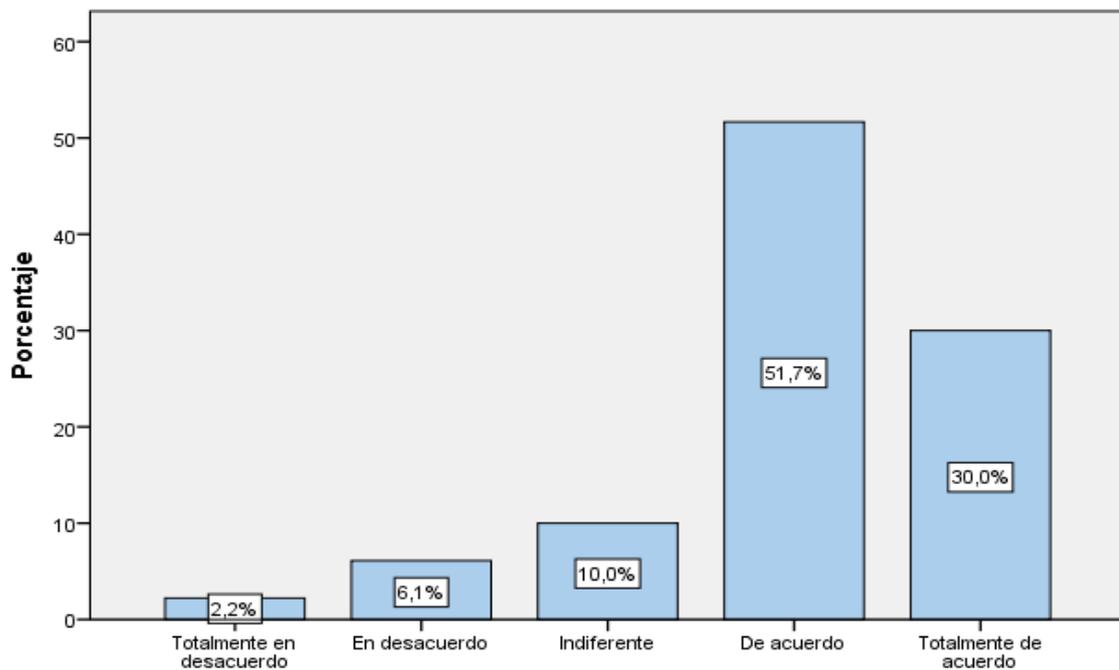
- **Pregunta 21:** ¿Cree usted que el involucrar a los jóvenes en temas de participación ciudadana en la toma de decisiones de la comunidad generaría desarrollo?

Tabla 23. Involucrar a los jóvenes en temas de participación ciudadana

Involucramiento de jóvenes	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	2,2%
En desacuerdo	11	6,1%
Indiferente	18	10,0%
De acuerdo	93	51,7%
Totalmente de acuerdo	54	30,0%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 22. Involucrar a los jóvenes en temas de participación ciudadana



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Dentro de la figura 22, los resultados enfatizan que en un 51,67% y 30% consecutivamente los jóvenes responden de manera positiva que al involucrarse activamente son capaces de trabajar organizada y de forma cooperativa con diversos entes claves, para impulsar cambios que garanticen un bienestar individual o colectivo para la población.

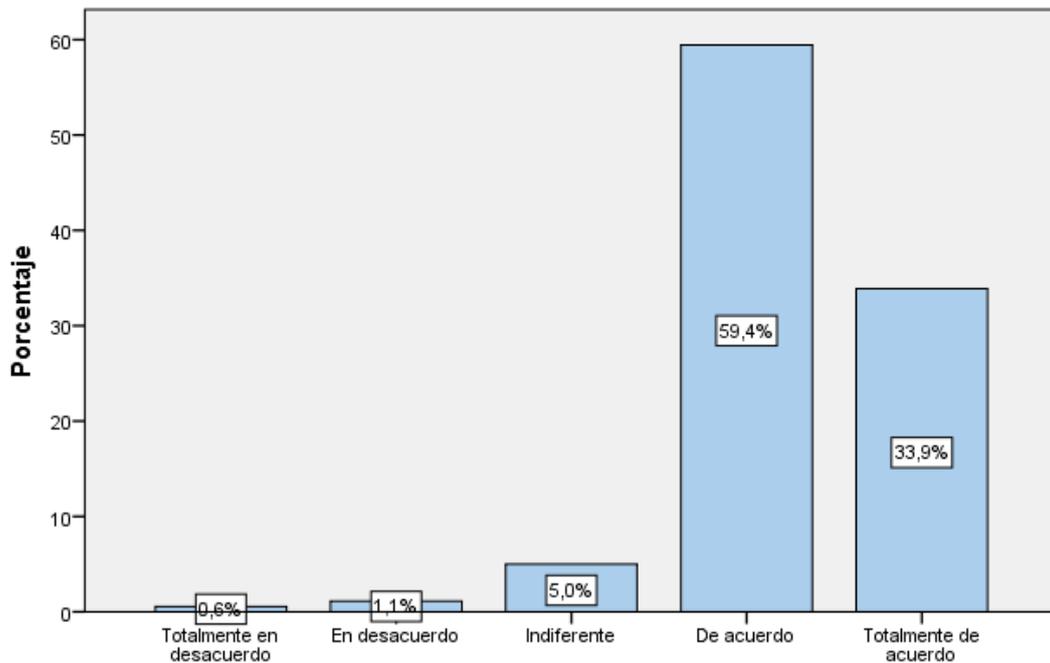
- **Pregunta 22:** Si el cabildo de la Sede Comunal impulsara el fortalecimiento de mecanismos participativos en los asuntos públicos ¿Usted estaría dispuesto a participar?

Tabla 24. Disposición de participar

Disposición de participar	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	0,6%
En desacuerdo	2	1,1%
Indiferente	9	5,0%
De acuerdo	107	59,4%
Totalmente de acuerdo	61	33,9%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 23. Disposición de participar



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Se observa en la tabla 24, un nivel de respuesta positiva representado al 59,4% y el 33,9% de la población joven, quienes están interesados en reconocer y hacer uso a los mecanismos de participación ciudadana, así mismo, participar activamente en la dinámica del fortalecimiento de la cultura democrática ciudadana por parte de los actores sociales.

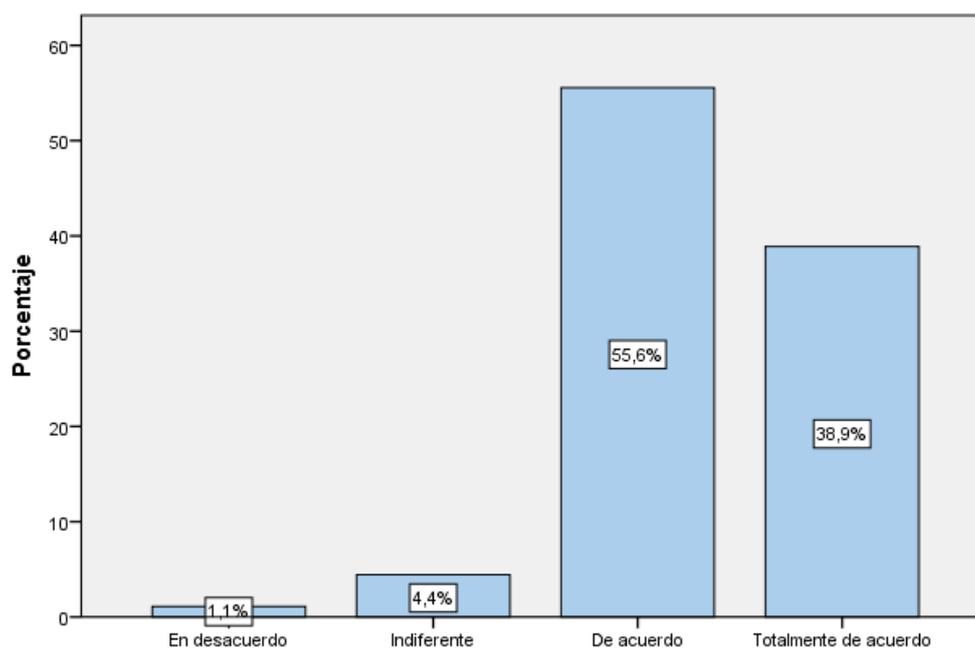
- **Pregunta 23:** ¿Le gustaría formar parte de actividades en formación de competencias ciudadanas juveniles para el desarrollo de su localidad?

Tabla 25. Formación de competencias juveniles

Formación de competencias juveniles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	2	1,1%
Indiferente	8	4,4%
De acuerdo	100	55,6%
Totalmente de acuerdo	70	38,9%
Total	180	100,0%

Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Figura 24. Formación de competencias juveniles



Fuente: Levantamiento de información en jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022

Según los resultados de la figura 24, establecen que la población en un 55,6% y un 38,9%, está de acuerdo y totalmente de acuerdo en querer participar dentro de los escenarios que incentiven la formación de competencias ciudadanas juvenil, tales como: competencias cognitivas, emocionales, mecanismos de participación y comunicativas con el fin de ayudar a generar mejores condiciones de vida para la comunidad y procesos de desarrollo sociales, políticos y económicos, a partir de su accionar en asuntos públicos.

Con respecto a los reglamentos internos de la comuna San Vicente, se fundamenta por las autoridades que no existe algún mecanismo formal dirigido específicamente para esta población, pero para la participación de la comunidad que es socia comunera en mayor instancia se emplea las asambleas generales, como un mecanismo que faculta la resolución de problemáticas de interés público, en el que se incluye a la población joven que sea registrado como socia.

En la actualidad se ha implementado un sistema para receptor y atender los reclamos, quejas o denuncias, el cual está canalizado por el directorio de secretaria, quien es la autoridad encargada de recibir los petitorios, solicitudes de la población sean escritos u orales, donde acorde al peso de la problemática se evalúan para brindar solución inmediata o designada a otras instancias, pero presentan falencias de inclusión, pues no existen canales de comunicación asentados a la realidad territorial con énfasis tecnológico y poblacional que atiendan a las distintas necesidades en caso de discapacidades.

En base a los resultados obtenidos, desde la percepción de las autoridades el débil conocimiento de derechos y deberes es una de las problemáticas presentes en los jóvenes, dado por la inadecuada socialización de los reglamentos internos que rigen en la Comuna San Vicente, por ende, este repercute como un limitante en rol de actuación ciudadana, ocasionando un escenario donde no se acatan los deberes, ni se exige el cumplimiento de sus beneficios. Conjuntamente, se suma la presencia de jóvenes comuneros que reprimen su voz y se limitan a participar en temas públicos que se discuten en la Sala. Además, otra de las limitaciones es que no se evidencia un grupo o líder político quien exija, reclame e incentive al resto de la población a proponer proyectos para su propio bienestar, por último, la apatía que se le asocia a este grupo.

Desde las distintas opiniones de los representantes coinciden que para garantizar espacios activos de involucramiento juvenil, se requiere de presupuestos y trabajar en tres aspectos básicos como son: el primero la restructuración de los cronogramas de proyectos a ejercer en la comuna, el segundo buscar la articulación con otras instituciones otorgando bases de datos de la población y propuestas por el escaso presupuesto, y por ultimo explotar el territorio brindando alternativas que consideran cada una de las necesidades generacionales.

5. DISCUSIÓN

Con base en los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación, se fundamenta la necesidad de contrastar estos con los aportes de los distintos autores precisados dentro del marco teórico, con la finalidad de analizar los lineamientos que buscan fomentar la participación activa del grupo juvenil en los espacios democráticos. A continuación, se presenta el siguiente análisis.

De acuerdo a la indagación bibliográfica, se demostró que coexiste una relación directa entre el modelo de gobernanza instaurada en la comuna San Vicente con la promoción de la participación ciudadana juvenil, dado por la construcción de escenarios que buscan garantizar la democracia dentro de la localidad, que alude a lo expresado por Rangel (2019) mostrando a la gobernanza y a la participación ciudadana como pilares fundamentales que requieren de un trabajo conjunto para el reconocimiento del rol protagónico de cada uno de los actores territoriales.

Acorde con los hallazgos proporcionado por las herramientas investigativas, conviene acotar a Mendoza et al. (2019) que el desconocimiento y comprensión acerca de todos los elementos que otorga la Gobernanza es una de las falencias más marcadas observadas dentro de la población juvenil, pues al no contar con conocimientos empíricos, teóricos o conceptuales de este nuevo modelo, lo confunden en gran parte con la gobernabilidad, originando que los habitantes jóvenes les otorguen toda la responsabilidad y el rol de interventor a las autoridades del Cabildo Comunal.

Situación que conduce a explicar las posturas o actitudes conformistas de este grupo etario, ante las pocas iniciativas de atención a sus necesidades que se generan en la Comunidad con énfasis en la satisfacción recreacional y de esparcimiento, las cuales no brindan solución a las problemáticas sociales demandantes. De la misma forma, León y Figueroa (2020) coincide que el débil conocimiento de los derechos y deberes por parte de la juventud es un elemento crucial que repercute en la vulneración individual o colectiva de los derechos participativos, ocasionando que se reprima su voz y opinión.

En ese sentido, Saltos y Muñoz (2018) destacan a la gobernanza como un modelo que otorga ciertos principios para promover un sistema democrático inclusivo, estableciendo

que, dentro de la Comuna San Vicente, se han generado acciones para cumplir con ciertos requerimientos, no obstante este sistema presenta falencias a nivel de concepción y práctica, dado que, no se promueven adecuadamente las condiciones necesarias por parte de la gestión comunal, organización y sociedad civil, puesto que, las instauradas generan falta de reconocimiento y reafirman la poca promoción del papel de interventor protagónico de la población juvenil.

De acuerdo con Montecinos et al. (2020) y los resultados obtenidos, se denota una participación ciudadana juvenil condicionada por el factor político e institucional, es palpado por las limitaciones de los recursos, así mismo, por los reglamentos internos comunales que promueven la instauración de ideologías adulto-céntricas, las cuales producen exclusión de los jóvenes y cierta vulneración a sus derechos civiles y políticos. Dentro de la Comuna San Vicente, los jóvenes que son legalmente constituidos como socios comuneros, son a quienes se les otorga mayor atención y beneficios de participar en los eventos de asuntos públicos, a su vez, pueden acceder a los procesos de sufragios o elección de representantes comunales, ocasionando que el resto de los jóvenes se sientan excluidos y vulnerados en la garantía del derecho al voto facultativo.

Por ello, es conveniente denotar que dentro de la participación ciudadana también resaltan las falencias de integración y autoorganización generadas por los actores juveniles, observando las escasas iniciativas de agrupaciones o líderes políticos del territorio local, que exijan e incentiven la promoción de espacios participativos orientados a la deliberación o diálogos para beneficio de la comunidad.

Dentro de la dinámica de participación ciudadana es importante resaltar los mecanismos de participación ciudadana formales planteados por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2020) donde a nivel local se denota la inexistencia de un mecanismo específico orientado a esta población. Por el contrario, desde lo comunitario se promueven las asambleas generales ordinarias y extraordinarias como instancias de participación ante problemáticas de índole social o comunitario, además de los cabildos para elección de directivos, no obstante, existe una tendencia alta de desconocimiento por la juventud, debido a que, quiénes acceden frecuentemente a estos mecanismos son los afiliados a la organización comunal.

En la línea de abordar la temática de rol participativo juvenil configurado en la construcción de un escenario comunitario inclusivo, se puede concebir a Ramírez (2019), donde, con base a los resultados los mecanismos informales de la Comuna San Vicente se establecen como prácticas esporádicas de participación ciudadana que impulsan la libertad de expresión, voces de protestas ante desacuerdos o situaciones, en los que se valora los elementos humanos de la territorialidad, sin embargo, estas herramientas son poco conocidas por los grupos juveniles, denotando la necesidad de ser forjadas y potencializadas en la comunidad.

Teniendo en cuenta a Villacis (2018), en la metáfora de la escalera de la participación propuesta por Hart, se aprecia dentro de la comunidad una falsa participación, ya que, con la explicación de cada uno de los procesos participativos instaurados antes mencionados, la mayor parte de la juventud representa ser manipulada, empleada como decoración y tener una participación simbólica, porque no se atiende a los verdaderos interés del grupo poblacional, a su vez, al momento de actuar no tienen autonomía o independencia, no se les consulta acerca de un proyecto, o se les asigna iniciativas que no orientan la formación ciudadana.

Es notorio, reconocer que los mecanismos de transparencia y rendición cuentas instaurados en la comunidad se ejecutan de forma tradicionalista, por medio de reuniones semestrales o anuales, donde se aprecia el seguimiento de los socios comuneros a las acciones de los funcionarios del cabildo, sumado a ello, los mecanismos de atención a reclamo, denuncias y quejas, presentan falencias, pues no atienden adecuadamente a las necesidades generacionales y poblacionales, en ese sentido, acorde con los autores Chaparro y Peña (2021) se requiere un modelo de gobernanza que ajuste y promueva sus principios con adaptaciones digitales, de esa manera, se garantice un medio que sustente cada uno de los procesos democráticos e incentive la participación de los jóvenes.

Consecuentemente, el principal problema que ratifica la débil participación son las falencias en la escucha activa y el escaso compromiso de los actores sociales juveniles por la Comuna, por ello, considerando a Tejeriana (2020) se sugiere establecer una nueva concepción de la perspectiva juvenil asociada a la corresponsabilidad y reconocimiento de las distintas habilidades como aspectos relevantes para la promoción de exigir respeto de sus derechos ciudadanos.

De acuerdo a los hallazgos se estableció la exigencia de generar proyectos de coordinación interinstitucional dentro de la comuna San Vicente, ya que, este es un elemento indispensable para promover la gobernanza y garantizar una relación equilibrada con la comunidad, como enfatiza Aguilar (2010) el proceso de gestión que se ejerce en un determinado territorio demanda de la interrelación de sectores públicos, privados u organizacionales, quienes orientan sus esfuerzos a trabajar por un bienestar común.

En efecto, considerando las nociones planteadas a lo largo de este análisis, se fundamentan las siguientes estrategias, orientadas a fortalecer la participación ciudadana:

- Promover reformas a los estatutos actuales de la institución comunal, donde se otorgue a los jóvenes la garantía de participar en asuntos de la gestión pública, sin necesidad de ser socio comunero, de esta manera se reconozca los derechos de libertad de opinión, expresión, voz y voto.
- Incentivar un proyecto destinado a la formación de liderazgo juvenil, dirigido hacia la comunidad, en el que se promueva la realización de actividades enfocadas en el desarrollo y el fortalecimiento de las habilidades cognitivas, comunicacionales y de organización que garantiza el desarrollo de un individuo como agente promotor al cambio social.
- Desarrollar una guía metodológica didáctica por parte de las autoridades donde se explique detalladamente los mecanismos de participación ciudadana, ¿cuáles son?, ¿en qué se caracterizan? y ¿cuál es el proceso para acceder?, con el fin de garantizar la promoción del derecho a la participación ciudadana en la Comuna San Vicente y socializar con toda la población juvenil.
- Fomentar la creación de talleres participativos dirigidos a los jóvenes, donde se desarrollen una serie de actividades destinadas a promover el reconocimiento de los derechos y deberes, así mismo, el desarrollo de técnicas o herramientas de trabajo comunitario para fortalecer el sentido de pertenencia en las actividades y asuntos públicos.

- Incentivar la creación de un Consejo Consultivo de Jóvenes, instancia donde los jóvenes sean los veedores de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos para este grupo etario, además, puedan participar en los procesos de gestión pública garantizando con su aporte en la construcción de la democracia en la Comuna San Vicente.
- Promover por parte de la gestión comunal la creación de espacios participativos juveniles donde se generen metodologías participativas tales como: mesas de diálogo temáticas, debates, círculos de socialización, world coffe, para trabajar en territorio articuladamente con las autoridades y organizaciones sociales en la creación de propuestas orientadas a satisfacer sus problemáticas.
- Crear un canal de comunicación web para fomentar los mecanismos de transparencia de la institucional Comunal, con énfasis en la incorporación de tecnología como elemento innovador para garantizar el control social permitiendo la participación de la diversidad poblacional.

6. CONCLUSIONES

En definitiva, la población juvenil actualmente representan un segmento poblacional con mayor potencialidad por ser asociado a las características de innovación, asignándole un rol protagónico en el desarrollo de las dinámicas de construcción de democracia, por ello, se indagó acerca de la incidencia de la gobernanza en la promoción de espacios participativos juveniles, lo cual, tras la aplicación de los instrumentos investigativos determinó que existe una relación directamente proporcional entre la gobernanza y la participación ciudadana, dado que, a raíz de la presencia de un sistema de gestión frágil éste repercute en que los jóvenes no puedan participar activamente en las decisiones públicas.

En ese contexto, dentro de la Comuna San Vicente se presencia que la insuficiente comprensión de los elementos que constituyen la gobernanza, sin duda, es una de la situación detonante que influye en los bajos niveles de participación juvenil. Puesto que, al no contar con bases sólidas de este modelo de gestión que debe existir en el territorio, gran parte de los habitantes jóvenes han optado por asumir posturas y roles pasivos de intervención, basados en conceder toda la responsabilidad a los representantes comunales de buscar alternativas o iniciativas para su beneficio.

En ese sentido, se observó un modelo de gobernanza fragmentado, debido a las escasas interacciones entre las autoridades, la comunidad juvenil y la intervención de otras organizaciones sociales dentro de la Comuna San Vicente, a su vez las condiciones que otorga el ente regulador no orientan a cabalidad con el cumplimiento de los principios básicos de la gobernanza, para fomentar una articulación colaborativa entre los actores.

Por ello, se enfatiza que dentro de la localidad existe una falsa participación juvenil, debido a que, se encuentra condicionada y limitada fuertemente por factores de índole político e institucional, a causa de la promulgación y empleo de instrumentos normativos con ideologías adulto-céntricas que no permiten el goce efectivo de los derechos en participación social, propiciando cierta exclusión para este grupo etario, ya que, solo se le otorga mayor acceso y beneficio a los jóvenes que están legalmente constituidos como socios comuneros.

Efectivamente, debe reconocerse que el crear mecanismos orientados a la participación no garantiza el involucramiento activo de este grupo, pues en el proceso aparecen ciertas limitantes que restringen su uso efectivo, entre las que se pueden señalar: el desconocimiento, los instrumentos con escasas adecuaciones para las distintas necesidades poblacionales, las falencias de acceso y el desinterés de los actores.

Así mismo, es necesario señalar que el promover acciones desde las ideologías autoritarias, intentando cumplir con los requerimientos que establece la gobernanza, no ratifica que se genere un proceso democrático consciente y adecuado en territorio, sino todo lo contrario, se forjen situaciones de vulneración de los derechos de autonomía, libertad de pensamiento y opinión de los pobladores juveniles.

Evidentemente, para fortalecer el sistema de participación ciudadana juvenil dentro de la Comuna San Vicente, es necesario promover estrategias que orienten los cambios desde la cultura participativa de cada uno de los actores sociales, partiendo desde las normativas, promoción de espacios, una adecuada socialización de los mecanismos y el empoderamiento de la población, a partir de liderazgo juvenil.

7. RECOMENDACIONES

En la Comuna San Vicente, es posible visualizar bajos niveles de participación e integración del grupo poblacional juvenil en los asuntos de gestión pública comunitaria, aspecto tensionado por el escaso compromiso de las autoridades en garantizar el respeto a los derechos de participación ciudadana de este grupo, por esto es importante trabajar generando estrategias desde el rol de autoridad, quién brinde apertura con escenarios participativos de diálogo o deliberación y espacios incluyentes.

De la misma manera, se revalorice la concepción del ser “Joven” como un actor social, capaz de actuar responsable y comprometido con el progreso de la localidad, además de, ejercer como sujeto titular de derechos y deberes en los procesos de planificación, ejecución y control social de la gestión pública, brindando grandes aportes a la comunidad con ideas innovadoras para formular proyectos sostenibles.

Siendo, conveniente, además, desarrollar talleres con metodologías participativas que involucren la interacción de jóvenes, entidades y autoridades, para trabajar articuladamente desde el territorio planificando y construyendo propuestas valiosas que reconozcan y fortalezcan las potencialidades de la Comuna San Vicente.

Y, por último, diseñar estrategias orientadas a fortalecer el conocimiento de la población juvenil, acerca de sus derechos y mecanismos participativos, por medio de herramientas didácticas que permitan desarrollar aprendizajes, para promover la garantía de los derechos participativos.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2010). *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*. Ciudad de México: Friedrich Naumann STIFTUNG. doi:978-607-95144-2-6
- Álamo, A., & Pérez, J. (2020). *Participación ciudadana y gobernanza*. . Barcelona: Octaedro. doi:978-84-18083-12-9
- Aquije, M., López, J., & Garay, L. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5). doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1053
- Arroyo, J. (2017). Innovación abierta como pilar del gobierno abierto. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Asministración Pública*, XV(27), 13-41. doi:0718-0241
- Camacho, J. (Agosto de 2018). La importancia de la participación ciudadana en las relaciones intergubernamentales: un análisis desde el enfoque de la gobernanza. *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*(29), 24.
- Canto, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y Cultura*, 9-37.
- Castillo, J., Bautista, F., & Meyer, J. (2020). La gobernanza en el municipio de Puebla un caso de estudio. *Revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*.(48), 107-125. doi:2594-0716
- Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenarios de la gobernanza: refleiones teóricas. *Revista FLACSO*, 23, 157-180. doi:<http://dx.doi.org/10.18046/recs.i23.2281>
- Chacón, Z., Martínez, L., & Ulloa, K. (2015). Los retos de los Gobiernos Locales en la Sociedad del conocimiento. *Escenarios posibles para la participacion ciudadana en la Municipalidad de La Unión en el contexto de la nueva gobernanza*. San José-Costa Rica: Congreso Internacional de la red-E- mun.
- Chaparro, M., & Peña, C. (2021). Tejido social competente para la participación ciudadana en el gobierno de las ciudades. *Entramado*, 17(1), 44-68. doi:<https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.7147>
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. (2019). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización*. Quito: Lexis Finder. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Montecristi: Lexis S.A. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Participación y Organización del Poder*. Quito: Lexis Finder. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismo para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XXI(2), 178-191. doi:2477-9431
- Córdova, M. (2018). *Gobernanza y políticas públicas. La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito*. (Flacso, Ed.) Bogotá: Universidad del Rosario. doi:dx.doi.org/10.12804/th9789587841336
- De Ortúzar, M. (2015). Desigualdad "Gobernanza" y Participación Ciudadana Análisis Normativo desde la Problemática de la Salud Pública. *"Igualdad, democracia participativa y TICs: nuevos desafíos"*. España: Universidad Nacional de la Plata.
- Delamaza, G., & Thayer, L. (Septiembre de 2016). Percepciones políticas y prácticas de participación como instrumento para la gobernanza de los territorios. *EURE*, 42(127), 137-158.
- Escobar, S., & Pezo, H. (Diciembre de 2019). Más allá del concepto: Experiencias y Reflexiones en torno a la participación juvenil estudiantil. *Última Década*(52), 65-79. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/udecada/v27n52/0718-2236-udecada-27-52-65.pdf>
- Etcheberry, L. (08 de Agosto de 2021). <https://repositorio.uchile.cl/>. Obtenido de Participación Ciudadana de las y los Jóvenes de la Pontificia Universidad Católica de Chile en el nuevo Contexto Sociocultural: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106129/etcheberry_1.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Feixa, C. (2019). Identidad, Juventud y Crisis: el concepto de crisis en las teorías sobre la juventud. *Revista Española de Sociología (RES)*, 11-26. doi:<https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.72>
- Fernández, L., & Linares, J. (2018). E- Gobernanza, camino a la gobernanza digital, cundinamarca 2016-2019. *Prospectivas UTC "Revista de Ciencias Administrativas y Económicas"*, 1(2), 53-66. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/3045>
- Filardo, V. (2018). Juventud, Juventudes, Jóvenes: esas palabras. *Revista Última Década*, 26(50), 109-123. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/udecada/v26n50/0718-2236-udecada-26-50-00109.pdf>

- Flor, E., & Rivera, J. (2022). La participación ciudadana como elemento clave de gobernanza. Desafíos a nivel local Post-covid 19 en el Ecuador. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 45-58.
- Fuentes, R., & Serrano, J. (2019). El consejo abierto, posibilidad de mayor democracia y participación ciudadana. *Gest. Polít. Pública*, 28(2), 441- 472. doi:<https://doi.org/10.29265/gypp.v28i2.626>
- Glückler, J., Rehner, J., & Handke, M. (2019). Gobernanza, redes y territorio. *Revista de Geografía Norte Grande*, 5-20.
- Guerrero, G., & Patricio, J. (2021). Participación ciudadana en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la ciudad de Ibarra en Ecuador. *Revista Científica de Investigación, Docencia y Proyección Social*(24), 21-27777. doi:<https://doi.org/10.26621/ra.v1i24.668>
- Hernández, H., & Pascual, A. (2018). Validación de un Instrumento de Investigación para el Diseño de una Metodología de Autoevaluación del Sistema de Gestión Ambiental. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 9(1), 157-163. doi:<https://doi.org/10.22490/21456453.2186>
- Hernández, J., & Chumaceiro, A. (2018). Una discusión epistemológica sobre gestión de la participación ciudadana. *Opción*(87), 856-883. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11323/2001>
- Hernández, J., & Miranda, J. (2019). Participación ciudadana y el desempeño de los gobierno subnacionales: una revisión bibliográfica. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(75), 1-18. doi:1315-2378
- Herrera, P., & García, J. (2021). Iniciativas de dialogo, participación e innovación social para mejorar la gobernanza territorial en el medio rural. *Ciudades*, 45-64. doi:<https://doi.org/10.24197/ciudades.24.2021.45-64>
- León, J., & Figueroa, E. (2020). Deliberación democrática y gobernanza en la participación ciudadana local. El caso de los consejos comunales de la Sociedad Civil (COSOC), Biobío, Chile. *Desafíos*, 32(2), 1-38. doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7219>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). *De la Participación Ciudadana en los Diferentes Niveles de Gobierno*. Quito: Lexis Finder. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- López, S., Guerrero, F., Tobón, G., & Nina, E. (2021). Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia. *OPERA*(28), 239-259. doi:<https://doi.org/10.18601/16578651.n28.11>

- Márquez, F. (2022). Participación ciudadana juvenil: una propuesta crítica de conceptualización, operacionalización y mediación por medio de la integración metodológica. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 6(27), 163-198. doi:10.54505.somee.rmee.2022.6.27.a6
- Mendoza, E., Rumierk, J., Rincón, M., & Martínez, Z. (2019). Gobernanza y participación para el desarrollo como sujetos político. *Revista Perspectivas Sociales*, 4(2), 39-46.
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341- 356. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356004>
- Montecinos, E., Contreras, P., & Fuentes, V. (2020). Democracia y participación ciudadana en Chile: factores y condicionantes para una gestión municipal participativa. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(78), 83-114. doi:1315-2378
- Naser, A., Ramírez, Á., & Rosales, D. (Edits.). (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe* (Vol. 144). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). doi:978-92-1-058586-6
- Palacios, J., Toledo, M., Miranda, E., & Flores, A. (2021). Políticas públicas y gobernanza participativa local. *Revista Venezolana de Gerencia*, 564-5.
- Pérez, W. (2020). *Modelo de Gobernanza para la participación ciudadana en el Gobierno Regional, Amazonas*. Chiclayo: Universidad César Vallejo.
- Polack, A., Martínez, S., & Ramírez, C. (2019). Las asociaciones público-privadas como instrumentos de gobernanza colaborativa: apuntes para el debate y retos para la gestión. *Reflexión Política*, 21(43), 171-183. doi:10.29375/01240781.3730
- Prada, M. (2018). Descripción de las competencias ciudadanas que presentan los jóvenes y adolescentes. *Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 2(1), 51-66. doi:<https://doi.org/10.32541/recie.2018.v2i1.pp51-66>
- Ramírez, F. (2019). La participación de los jóvenes en el entorno comunitario. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 95-102. doi:<https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a04>
- Ramos, A. (2017). Información y participación ciudadana en el contexto del gobierno abierto: las potencialidades de la biblioteca pública. *Biblios*(68), 34 - 47. doi:10.5195/biblios.2017.350
- Ramos, C., Apolo, D., & Jadán, J. (2018). Jóvenes y política: una revisión de estudios desde Iberoamérica. *Observatorio (OBS) Journal*, 169-182. doi:1646-5954/ERC123483/2018 169

ANEXOS

ENCUESTA DE LA GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN JÓVENES

Saludos cordiales, mi nombre es Melissa Medina Suárez, de la carrera Gestión Social y Desarrollo de la UPSE, me encuentro realizando un estudio acerca de situación actual que tiene *la Gobernanza y la Participación Ciudadana en los Jóvenes de la Comuna San Vicente, 2022*. Se le agradece por su tiempo brindado durante la presente encuesta, se requiere que conteste todas las preguntas con suma sinceridad, sin dejar respuestas vacías, cabe señalar que se garantiza el carácter anónimo de las respuestas, por ende, los resultados obtenidos serán empleados con un fin investigativo y educacional.

Indicaciones: Su participación es totalmente libre y voluntaria, debe ser mayor de 18 años y residir en la Comuna San Vicente. A continuación, se presenta la encuesta con preguntas cerradas y abiertas en las que debe indicar su punto de vista.

- **DATOS PERSONALES.**

Edad:

- 18 a 20
- 21 a 23
- 24 a 26
- 27 a 29

Identidad de género:

- Femenino
- Masculino
- Otro

Autoidentificación:

- Indígena
- Blanco
- Mestizo
- Afroecuatoriano
- Montubio

En caso de tener algún tipo de discapacidad, seleccione el correspondiente:

- Auditiva
- Física
- Intelectual
- Lenguaje
- Psicosocial
- Visual
- Múltiple

• **PREGUNTAS.**

1. ¿Cuál de los siguientes enunciados consideraría el significado de participación ciudadana?

- Participar e intervenir activamente en la toma de decisiones de asuntos públicos de una localidad.
- Derecho ciudadano de participar en los procesos de elecciones a representantes políticos.
- Deber de la institución en velar por la garantía de derechos de participación.
- Participar con opiniones de quejas o demandas de problemáticas sociales.
- Todas las anteriores
- Ninguna de los anteriores

2. ¿Considera usted que en la Comuna San Vicente se ejecutan acciones que atienden las necesidades de los jóvenes?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

- ¿Seleccione al menos 1 acción que responde a las necesidades de los jóvenes?

- Competencias Deportivas.
- Ferias de Empleo o emprendimientos.

- Actividades recreativas y culturales (bailes, pinturas, canto, teatro)
- Capacitaciones de formación en liderazgo.
- Orientaciones sobre las adicciones y prevención de drogas.

3. ¿Cree usted que la causa del aumento de problemáticas de los jóvenes es debido a que no se escucha, ni se consultan sus opiniones?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

4. ¿Se ejecutan actividades o reuniones organizadas a favor del grupo juvenil por el cabildo comunal?

- Si
- A veces
- No

5. ¿En la Comunidad se ejecutan actividades o reuniones organizadas por iniciativas propias de grupos juveniles?

- Si
- A veces
- No

- Si su respuesta es afirmativa o a veces, ¿Qué actividades desarrollan los grupos juveniles?

- Proyectos de contribución a la comunidad.
- Actividades físico-recreativas.
- Cursos formativos en habilidades laborales
- Talleres recreativos-culturales

6. ¿En los sufragios a elección de representantes comunales se integra a los jóvenes dentro del proceso?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

7. ¿Cuánto conocimiento tiene sobre qué es gobernanza?

- Mucho
- Bastante
- Poco
- Nada

8. ¿Cuál de los siguientes enunciados consideraría el significado de gobernanza?

- Modelo de gestión que otorga mayor acceso a la ciudadanía para ser partícipe de manera transparente en los asuntos públicos.
- Espacio donde se promueve una interacción equitativa entre lo gubernamental y la sociedad civil.
- Gobernabilidad capacidad del gobierno por atender eficaz, legítimamente las necesidades de la población.
- Todas las anteriores
- Ninguna

9. ¿Considera que la gobernanza actual promueve los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas y eficacia en la Comuna San Vicente? Tenga en cuenta la definición de Gobernanza.

Gobernanza es: Modelo de gestión que otorga mayor acceso a los sectores públicos, privados y sociales a ser partícipes en toma de decisiones de asuntos públicos mediante espacios de interacción y coordinación.

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente

- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10. ¿Cree usted que en su comunidad se promueven espacios de participación ciudadana juvenil adecuados por parte de la gestión comunal?

- Siempre
- Casi Siempre
- Con Frecuencia
- En ocasiones
- Casi nunca

- Si su respuesta es siempre, casi siempre, con frecuencia, ¿Mencione al menos un espacio de participación ciudadana juvenil en la Comuna San Vicente?

11. Indique ¿Qué mecanismos formales de participación ciudadana dirigidos para jóvenes en la gestión pública se emplean por parte de la Comuna San Vicente?

- Audiencias publicas
- Cabildos populares
- Silla Vacía
- Veedurías
- Observatorios
- Consejos Consultivos
- Consulta previa
- Ninguno
- Desconoce

12. Indique ¿Qué mecanismos informales de participación juvenil se emplean dentro de la Comuna San Vicente?

- Movilizaciones
- Agrupaciones o colectivos juveniles
- Ninguno
- Desconoce

13. ¿Usted ha utilizado algún mecanismo de participación ciudadana?

- Si
- A veces
- No

- En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿Mencione el mecanismo de participación que ha utilizado?

14. Seleccione una de las razones por las que ¿Usted considera que los jóvenes no han utilizado algún mecanismo de participación ciudadana?

- No se les ha presentado la oportunidad
- Tienen desconocimiento de su utilización
- No creen que sus necesidades puedan atenderse con los mecanismos
- Existen limitaciones en su uso.
- Otras ¿Cuál? _____

15. Seleccione ¿Cuál de estos factores consideraría como un limitante en la participación ciudadana de los jóvenes dentro de la gestión comunal?

- Factores sociales (desconfianza en las autoridades, no credibilidad en las instituciones)
- Factores políticos e institucionales (limitaciones en los recursos, reglamentos, instancias que promueve la Comuna)
- Factores de organización de la sociedad civil (falta de tiempo y/o desinterés por los asuntos públicos)
- Todos
- Ninguno

16. ¿Considera que los mecanismos de atención a reclamos, quejas y denuncias de problemas colectivos dentro de la comuna San Vicente son adecuados a sus necesidades generacionales?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente

- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

17. ¿Cómo calificaría la respuesta de los dirigentes comunales al solicitar información acerca de la comuna, estructura organizacional, presupuestos y gastos?

- Muy adecuado
- Adecuado
- Aceptable
- Inadecuado
- Muy inadecuado

18. ¿Cree usted que el involucrar a los jóvenes en temas de participación ciudadana en la toma de decisiones de la comunidad generaría desarrollo?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

19. Si el Cabildo de la Sede Comunal impulsara el fortalecimiento de mecanismos participativos en los asuntos públicos. ¿Usted estaría dispuesto a participar?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

20. ¿Le gustaría formar parte de actividades en formación de competencias ciudadanas juveniles para el desarrollo de su localidad?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente

- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

21. ¿Cree usted que el débil conocimiento de derechos y deberes ciudadanos limitan la exigibilidad de un enfoque de gobernanza democrática en la comuna?

- Si
- No

- Argumente su respuesta: ¿Por qué?

22. ¿Se considera usted un actor social capaz de exigir el respeto de sus derechos, cumplir sus responsabilidades y actuar por el bienestar de su Comunidad?

- Si
- No

- Argumente su respuesta: ¿Por qué?

23. ¿Qué estrategias usted podría sugerir al Cabildo Comunal para el fortalecimiento de la participación ciudadana juvenil?

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JÓVENES EN LA COMUNA SAN VICENTE	
Fecha de la entrevista:	
Lugar de la entrevista:	
Nombre del entrevistado:	
Cargo y función:	
Objetivo: La presente entrevista tiene como objetivo recopilar información acerca de la situación actual de la gobernanza, con el fin de contar la percepción de las autoridades comunales frente a las acciones que inciden en la participación ciudadana juvenil en asuntos públicos.	
Indicación: La información proporcionada tendrá un uso confidencial, puesto que se empleará con un fin investigativo y educativo.	
Preguntas: <ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuáles son las actividades o iniciativas que se promueven hacia la población juvenil en el Cabildo de la Comuna San Vicente? ¿Considera usted que estas atienden las necesidades de los jóvenes?2. ¿En el Cabildo se generan proyectos de coordinación interinstitucional dirigidos a la población juvenil? Si o no ¿Cuáles?3. ¿Considera usted que la gobernanza actual promueve los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas y eficacia? Gobernanza: Doctrina o modelo de gestión que otorga mayor acceso a la ciudadanía para ser partícipe de manera transparente en los asuntos públicos mediante mecanismo participativos formales e informales. - ¿Qué haría falta para promover esta gobernanza?4. ¿Cree usted que existe un debido conocimiento de la población acerca de su derecho a la participación ciudadana? Si o No ¿Por qué?	

5. ¿Qué haría falta en la gestión comunal para promover espacios de participación ciudadana juvenil adecuados en la comunidad?
6. ¿Cuáles son los mecanismos formales de participación ciudadana que se emplean en la gestión de asuntos públicos dirigidos para jóvenes dentro de la Comuna San Vicente?
7. ¿Considera usted que los mecanismos de atención a reclamos, quejas y denuncias de problemas colectivos dentro de la comuna San Vicente son adecuados a las necesidades generacionales? ¿Qué haría falta para mejorarlos?
8. Desde su postura ¿Cuál cree que son las limitaciones que condicionan la débil participación ciudadana juvenil activa en la Comuna San Vicente?
9. ¿Por qué cree usted que el involucrar a los jóvenes en temas de participación en la toma de decisión de la comunidad generaría desarrollo?
10. ¿Cuáles serían las estrategias que implementaría para impulsar el fortalecimiento de mecanismos participativos en los asuntos públicos desde su rol dentro del cabildo comunal?